

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXV

PANAMA, R. DE P. MARTES 2 DE MAYO DE 1989

Nº.-21,283

CONTENIDO

MINISTERIO PUBLICO

ORGANO JUDICIAL

Segundo Tribunal Superior de Justicia, Oficio Nº.-7 PC de 14 de marzo de 1989, por el cual se escoge a las personas que actuarán como Jurado de Conciencia durante el año 1989, a fin de darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2329 del Código Judicial.

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO PUBLICO

LISTADO DE JURADOS DE CONCIENCIA

República de Panamá
Organo Judicial
SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
Oficio Nº.-7-PC
Panamá, 14 de marzo de 1989

Por el cual se escoge a las personas que actuarán como Jurado de Conciencia durante el año 1989, a fin de darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2329 del Código Judicial.

Licdo. FERMIN O. CASTAÑEDAS D.
PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

A

- 1.- Adames, Vielka de, Cía. Internacional de Seguro, Contabilidad. Céd. 8-240-636.
- 2.- Arosemena Carlos, Mrio. de Educación. Proc. de Datos. Céd. 8-355-945
- 3.- Avila Rigoberto, Bco. de Desarrollo Agr. Céd. 7-71-2774.
- 4.- Alvarado Wencesla, Bco. de Desarrollo Agr. Céd. 4-119-2349.
- 5.- Abrego, Isidro, Bco. Nac. de Panamá, Sec. Coord. Ejec. y Segim.

- Céd. 9-10-107-682.
- 6.- Aguilar Abdiel, Bco. Nac. de Pmá. Céd. 2-67732.
- 7.- Abrego, Hilda, Bco. Nac. Dpto. de Auditoría, Céd. 8-220-2797.
- 8.- Alvarado, Manuel A. Bco Nac. De Pmá. Céd.- 8-22761.
- 9.- Afú, Marco A., IFARHU, Auditoría Int. Céd. 7-38-405.
- 10.- Almengor, Milvia, Registro Público. Céd. 4-103-232.
- 11.- Alvarez, Yolanda, Mrio. de Salud, Presupuesto, Céd. 8-418-271.
- 12.- Armijo, Delia de, Mrio. de Salud, Rela. Pública, Céd. 8-211-597.
- 13.- Agrazal, Orlando, Correos Telégrafos. Céd. 2-85-2169.
- 14.- Aguila, Isolda de, The Chase Manhattan Bank, Prés. Pers. Res. Villa de la Fuente. Casa F-70. Céd. 6-39-367.
- 15.- Alvarez Luis G., The Chase Manhattan Bank, Sistemas, Céd. 8-147-269
- 16.- Araúz, Santana, The Chase Manhattan Bank. Céd. 4-78-766.
- 17.- Arce Violeta, The Chase Manhattan Bank. Prest. Comerciales, Céd. 8-212-1521.
- 18.- Arellano Sandra, The Chase Manhattan Bank. Céd. 8-184-2127.
- 19.- Arias Ricardo, The Chase Man-

- hattan Bank. Céd. 8-170-838.
- 20.- Ardines Silvia María, Lotería Nac. de Beneficencia. Céd. 8-111-36.
- 21.- Alcedos Nicolás, Mrio. de Educ. Céd. 9-55-704.
- 22.- Anderson Roberto, Mrio de Educ. Proc. de Datos. Céd. 8-255-788.
- 23.- Achurra Sara de, Mrio de Educación. Dir. de Personal, Céd. 8-186-316.
- 24.- Alvarado, Nery de, Mrio de Planificación. Céd. 4-172-776.
- 25.- Arosemena, Ricardo, Mrio. de Planificación. Céd. 8-200-1710.
- 26.- Arosemena, Ilka, Mrio. de Planificación. Céd. 8-207-1467.
- 27.- Allara, Ligia de, Mrio. de Planificación. Céd. 8-93-302.
- 28.- Aragón Contreras, Marta E., Mrio de Planificación. Céd. 8-99-797.
- 29.- Abrego, Vielka de, Mrio. de Planificación. Céd. 8-175-398.
- 30.- Avila M., Rose María del R. Mrio de Planificación. Céd. 8-322-928.
- 31.- Anaya B., Helvetia María, Mrio. de Planificación. Céd. 8-143-210.
- 32.- Aguirre, Duque Esteban, Mrio de Planificación. Céd. 8-181-624.
- 33.- Abrego, Laura A., Mrio. de Pla-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR
ROBERT K. FERNANDEZ

OFICINA

Edición Renovación: S. A. Via Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4
Panamá P.A. República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.O.25

JOSE F. DE BELLO JR.
SUBDIRECTOR

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínimo: 6 meses. En la República: B 18.00
En el Exterior: B 18.00 más porte aéreo Un año en la República: B 36.00
En el Exterior: B 36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

nificación, Contabilidad. Céd. 4-78-908.

34.- Atencio, Eyra E. de, Mrio. de Planificación. Archivos y Corresp. Céd. 4-95-841.

35.- Alvarado, Gustavo, Mrio de Planificación. Céd. 8-200-2410.

36.- Adames Velásquez, Eira D., Mrio. de Planificación. Céd. 8-410-969.

37.- Ariano, Rosa Hisela S. de, Mrio. de Planificación. Céd. 3-71-42.

38.- Aponte P., Alberto, Mrio. de Planificación. Céd. 8-172-866.

39.- Arboleda, Humberto, Mrio. de Planificación. Céd. 8-190-4.

40.- Arroyo Otilia, Ministerio de Educación. Dir. de Educación. Prof. y Téc. Céd. 7-75-479.

41.- Arrocha Yara de, Ministerio de Educación, Dir. Nal. de Educación Céd. 8-101-469.

42.- Araúz Norman, Ministerio de Educación, P.C. Panamá, Céd. 4-69-258.

43.- Alvarado Olmedo, Ministerio de Hacienda y Tesoro, Cons. y de Nav. Céd. 9-72-203.

44.- Añas Luz Oriela, Ministerio de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 8-177-908.

45.- Arosemena Eduardo, Ministerio de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 9-126-161.

46.- Alvarado Diovelis, Ministerio de Comercio e Industrias, Asesoría Legal, Céd. 8-367-822.

47.- Alveo Griselda C. Ministerio de Comercio e Industrias, Industrias Céd. 8-394-238.

48.- Alvarado Armando, Ministerio de Comercio e Industrias, Hidrocarburos, Céd. 4-70-789.

49.- Araúz Regner, Ministerio de Comercio e Industrias, Planificación.

Céd. 9-107-417.

50.- Acosta Rosa, Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, Ger. Metropolitana, Céd. 4-106-212.

51.- Atencio Angel, Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, Coord. Laborat, Céd. 6-40-793.

52.- Aguirre, Marta de, Mrio. de Planificación. Fondo de Pre-Inversión. Céd. 8-340-417.

53.- Arosemena, Nimia González de, Mrio de Planificación. Secretaría Gral. Céd. 2-71-584.

54.- Atencio, Marta, Mrio. de Planificación. Auditoría Interna. Céd. 8-206-1983.

55.- Austin, Judith Howell de, Mrio. de Planificación. Ofic. de Cons. Téc. de Eco. Céd. 8-211-514.

56.- Aguilar, Eva, Mrio de Planificación. Prog. de Inv. de Neg. de Prést. Céd. 2-42-1054.

57.- Achurra, Miguel A. Mrio. de Planificación. Planif. Social, Céd. 8-210-2030.

58.- Arana, M. Carlos A. Mrio. de Planificación. Prog. de Inv. y Neg. de Prést. Céd. 8-146-970.

59.- Alvarez, María del Carmen, Mrio. de Planificación. Céd. 8-150-460.

60.- Atencio Isabel, Mrio de Planificación. Céd. 4-227-309.

61.- Arrue, Leda, Mrio de Planificación. Céd. 8-170-3.

62.- Anuino Cornejo, Margarita, Mrio. de Planificación. Céd. 8-170-372.

63.- Acosta M. José Isaac, Mrio de Planificación. Céd. 9-171-708.

64.- Abrego R., Merino, Mrio. de Planificación. Céd. 9-99-733.

65.- Ambulo L., Jorge Darío, Mrio de Planificación. 8-210-1316.

66.- Lourde. Alvarado. Mrio de Pla

nificación. Céd. 8-38-2794

67.- Arjona, Carmen, Mrio de Planificación. Céd. 8-108-549

68.- Acosta T., Donaciana, Mrio de Planificación. Céd. 3-51-534

B

69.- Batista, Tomás, IFARHU, Trámite de Cr. Céd. 8-70-715.

70.- Boniche, Saturnino, IFARHU, Prog. y Evaluación. Céd. 9-103-2446.

71.- Brand, Doris, IFARHU, Pago de Becas. Céd. 8-210-1471.

72.- Bieberach, Carlos, Bco. Nac. de Panamá, Depto. de Contratos. Céd. 8-137-218.

73.- Busby Arango, Melva, Municipio de Panamá. Céd. 8-128-447.

74.- Bernal Agustín D., Bco. Nal. de Panamá. Céd. 8-138-454.

75.- Bonini, Pedro, Bco. Nal. de Panamá. Céd. 8-191-693.

76.- Borrell H., Osvaldo, Bco. Nac. de Panamá. Céd. 8-359-660.

77.- Bellizzi Vergara, Lidia, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 8-219-2552.

78.- Bedoya, Martina, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 5-3-972.

79.- Bethancourt Homero, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 8-108-416.

80.- Barahona Julia, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 8-80-778

81.- Bernal, Anayansi, Mrio. de Salud. Céd. 8-193-422

82.- Batista Jackeline (de) Mrio. de Salud. Céd. 8-235-75

83.- Bustamante, Dora, Registro Público. Céd. 8-100-879

84.- Barahona, Edgardo, Registro Público. Céd. 7-92-1487

85.- Barrios, María Isabel, Registro Público. Céd. 7-85-1223

86.- Bernal Manuel, The Chase Manhattan Bank, Proc. de Datos. Res. Villalobos, casa 13. Tel. 26-6855. Céd.

8-396-304.

87.- Biancheri Italo, The Chase Manhattan Bank, Plazo Fijo. Res. Urb. Campo Linberg, Cl.C, casa 25R-Juan Diaz. Tel. 33-0860. Céd. 8-412-824.

88.- Biendicho Rolando, The Chase Manhattan Bank, Tarj. de Cr. Res. Ave. Nacional, Casa 70 Apto. 9, Tel. 25-4353. Céd. 8-138-109.

89.- Bonilla José, The Chase Manhattan Bank, Cartas de Cr. Res. San Miguelito 8-11. Tel. 67-4363. Céd. 8-212-1940.

90.- Boyd Carlos, The Chase Manhattan Bank, Prést. Com. Res. Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. 1, Apto. 9B. Tel. 60-4732. Céd. 8-173-395.

91.- Buddle Alberto, The Chase Manhattan Bank, Prést. Personales. Res. Cl.B Las Sabanas, Edif. El Cerezo. Apto. 30. Tel. 21-8243. Céd. 3-62-38.

92.- Burgos Winston, The Chase Manhattan Bank, Operaciones. Ave. La Paz Villa Cáceres, casa G-127. Tel. 61-1719. Céd. 8-99-654.

93.-Berguido Maria, Ministerio de Educación, Despacho del Ministro. Céd. 8-193-878.

94.-Bustamante Nora Ministerio de Educación, Sría. Gral. Céd. 8-176-930.

95.-Burbano Edith, Ministerio de Educación, Dir. de Personal. Céd. 8-160-691.

96.-Broce Carlos, Ministerio de Educación, Planillas. Céd. 8-196-364.

97.-Barnos Jaime, Ministerio de Educación, Esc. Rep. de El Salvador. Céd. 7-70-697.

98.-Berrio Armando, Lotería Nal. de Beneficencia, Archivo semi-activo. Res. Curundú, Multi 2, piso 9, Apto. AV. Céd. 8-477-843.

99.-Bonilla Israel, Lotería Nac. de Beneficencia, Entrega. Res. Las Colinas, casa 111. Céd. 9-121-2475.

100.-Bárcenas Rafael, The Chase Manhattan Bank, Finanzas. Res. Lomas El Dorado. Cl. El Trébol casa P-46. Tel. 60-1462. Céd. 8-208-363.

101.-Barrera Rigel, The Chase Manhattan Bank, Contabilidad. Res. Vía Porras y Cl.66, Apto. 104. Tel. 26-1208. Céd. 6-46-119.

102.-Barsallo Lideyda The Chase Manhattan Bank, Centro de Tarjetas de Cr. Res. Parque Lefevre, Cl. E. casa 17. Tel. 212665. Céd. 8-301-482.

103.-Baruco Gisela, The Chase Manhattan Bank, Operaciones. Res. Pmá. La Vieja, Cl. 5, Casa 158. Tel. 212519. Céd. 8-448-978.

104.-Batista Eucaris The Chase Manhattan Bank, Proc. de Datos. Res. Parque Lefevre. Cl. 4, Edif. Villas, Apto. 1G. Céd. 7-50-172.

105.-Bernal Arnulfo Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Seg. Ocupacional, Res. San Fco. Vía Porras. Céd. 8-162-790.

106.-Barrios Elidia, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Centro de Cómputo. Res. Juan Diaz, ciudad Radial. Céd. 7-70-1587.

107.-Barreto Marco, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Rel. Públicas. Res. Los Libertadores, Edif. 2-1, Apto. 6, Tel. 602106, Céd. 8-452-822.

108.-Beluche José Samuel; Aseguradora Mundial de Panamá, S. A., Colectivo. Céd. 8-223-2781.

109.-Burgos Bertha; Ministerio de Comercio e Industrias, Inst. Pño. de Com. Exterior. Céd. 6-49-381.

110.-Bennett Jorge, Ministerio de Comercio e Industrias, Inst. Pño. de Com. Exterior. Céd. 8-276-503.

111.-Ballesteros Elixandro; Ministerio de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 6-47-974.

112.-Barba Cenobia; Ministerio de Comercio e Industrias, Comercio Interior. Céd. 6-492-034.

113.-Barria Alejandro; Ministerio de Comercio e Industrias, Industrias. Céd. 8-202-779.

114.-Barrios Laura de; Ministerio de Comercio e Industrias, Artesanías Nacionales. Céd. 8-129-212.

115.-Bakes Rolando; Ministerio de Comercio e Industrias, Prop. Ind. Céd. 8-128-333.

116.-Barraza Luis J. Ministerio de Hacienda y Tesoro, Catastro. Res. Cl. Estudiante 2231, Apto. 37. Tel. 62-0087. Céd. 8-131-856.

117.-Botacio, Rosa del Carmen D.; Mrio. de Planificación Municipal. Céd. 4-90-360.

118.-Berumen, Mélida L. de; Mrio. de Planificación Planif. Motivacional. Céd. 3-63-430.

119.-Buitrago, Rafael; Mrio. de Planificación Asist. Ejecutiva.. Céd. 3-29-438.

120.-Bethancourt, María del R. de; Mrio. de Planificación Desp. del Dir. Céd. 6-32-465.

121.-Bonilla Sánchez, Juan; Mrio. de Planificación Analisis Econ. Céd. 9-103-2638.

122.-Batista, Naney E. de Mrio. de Planificación Analisis Econ. Céd. 8-4300-553.

123.-Blandón, Dalia María; Mrio. de

Planificación Céd. 9-95-437.

124.-Bermúdez, José; Mrio. de Planificación Dep. del Dr. Céd. 8-205-1244.

125.-Bonilla Elsa; Mrio. de Planificación Desp. del Dr. Céd. 9-101-136.

126.-Burgos Foster, Aida E., Mrio. de Planificación Céd. 8-192-69.

127.-Batista Samaniego, Luis A.; Mrio. de Planificación Transporte, Céd. 8-64-933.

128.-Barrios Caballero, Víctor L.; Mrio. de Planificación Serv. Generales Céd. 8-69-361.

129.-Brathwaite Butler, Donald; Mrio. de Planificación Analisis Adm-vos. Céd. 3-38-4.

130.-Bethancourt, Carmen N. Mrio. de Comercio, Compras Céd. 2-79-1199.

131.-Barria Núñez, Emelida de; Mrio. de Planificación Contabilidad, Céd. 8-410-148.

132.-Brouwer Osorio, Rodolfo, Mrio. de Planificación Céd. 8-283-133.-Bernal, Gustavo; Mrio. de Planificación Serv. Generales Céd. 8-209-2291.

134.-Brias, Diana M. T. de Mrio. de Planificación Asoc. de Emp. Céd. 8-162-1305.

135.-Blanford, Jaime, Mrio. de Planificación Ser. Generales Céd. 8-459-316.

136.-Berrocal, Jorge, Mario de Planificación control Presupuestario Céd. 8-225-1296.

137.-Bernal, Gabriel; Mrio. de Planificación Desp. del Dir. Céd. 8-418-719.

138.-Broce E., Luis Alberto Mrio. de Planificación Desp. del Dr. Céd. 8-418-719.

139.-Barrera, Israel; Mrio. de Planificación Com. Nac. del M. Ambiente Calle 44 N°. 2-210 Céd. 8-486-405.

140.-Broce Hortencia, Mrio de Planificación Com. Nac. Del M. Ambiente Calle 44 N°. 2-210 Céd. 8-486-405.

141.-Bedoya, Fabio; Mrio. de Planificación Fondo Pre-Inversión Céd. 8-198-2450.

142.-Broce Cabarca, Camilo A.; Mrio. de Planificación Plan. Social, Vía Brasil N°.13 Apto. N°. 6.

143.-Barrett S., Víctor G. Mrio. de Planificación Prog. General. Res. Ave. Central Calle J. N°.17-113 Apto. 17.

144.-Broce, Alfredo, Mrio. de Planificación Prog. de INV. y Neg. de Prestamos, Céd. 8-154-2231.

- 145.-Bustos, Zuleika Barroso de; Mario. de Planificación Plan. Social, Res. Hato Pintado Calle C Ave. Prilida Céd. 8-157-1789.
- 146.-Barroso Solís, Carmen de; Mrio de Planificación Copra, Céd. 7-75-290.
- 147.-Barcenas, Argelis de; Mrio. de Planificación Copram, Céd. 8-426-375.
- 148.-Beares, Aramis Francisco; Mrio. de Planificación Computo, Ave. B, y Calle 19 Este, Céd. 8-202-2406.
- 149.-Batista, Marian G. de; Mrio. de Planificación Prog. Presupuestaria Céd. 8-202-1383.
- 150.-Bell, Moreno Carmen A., Mrio. de Planificación Desp. de la Dir. Céd. 8-78-655
- 151.-Bonilla, Jorge E. Mrio. de Planificación Céd. 9-115-1908.
- 152.-Bolaños, Rosa María de Mrio. de Planificación Centro de Adiestramiento Céd. 8-157-2044.
- 153.-Campos, Lilia de; IFARHU, Correp. y Archivo Céd. 8-70-809.
- 154.-Coco, Isabel; IFARHU, Dir. Ejec. de Admon Céd. 81-340-237.
- 155.-Carrera, Francelina IFARHU, decae Céd. 2-78-1014.
- 156.-Cantoral, Ether; Cia. Internacional de S. Céd. 8-244-51.
- 157.-Cordoba, Circe, Cia. Inter. de Seguro Céd. 8-96-566.
- 158.-Camarena, Edgar; Cia. Inter. de Seguro Céd. 8-291-466.
- 159.-Cobre Aminta de; INTEL, Gerencia de Ingreso Céd. 3-66-74.
- 160.-Cornejo Elsy de Banco Nac. de Panamá Céd. 8-184-1179.
- 161.-Conte, Aida; Intel, Direc. Técnica Céd. 6-46-1585.
- 162.-Castroverde, Catalino; INTEL, Céd. 2-89-1124.
- 163.-Castro, Víctor; INTEL, Céd. 8-163-642.
- 164.-Cordero, Leopoldo, INTEL, Céd. 8-59-376.
- 165.-Candanedo, Marcel; Mrio. de Gobierno y Just. Céd. 4-44-20.
- 166.-Castillo Orlando; Mrio. de Gob. y Justicia Céd. 8-395-947.
- 167.-Cook Bezabe de; Mrio. de Gobierno y Just. Céd. 8-145-592.
- 168.-Cedeño, Anaximedes; Bco. Nac. de Panamá Céd. 7-72-149.
- 169.-Crespo J., Ricardo; Bco. Nac. de Panamá Céd. 6-30-284.
- 170.-Canto Vega, Rubén Oscar; Mrio. de Planificación Ser. Generales, Res. Calle 17 R. Urbana Nº. 7 Edif. 2 Céd. 9-107-627
- 171.-Castillo, María Elena de; Mario. de Planificación Personal, Céd. 7-91-56.
- 172.-Caballero, Celestina; Mrio. de Planificación Archivo y Corep. Res. Calle J. casa 24 Céd. 8-343-338.
- 173.-Caballero Nuñez Emiliano; Mrio. de Planificación Centro de Computo Res. Calle 11 1/2 Río Abajo Casa 13 Apto. 5 Céd. 8-238-730.
- 174.-Cartas, Elida Macré de; Mrio. de Planificación Auditoría Interna, Res. Patio Pinel Torre Nº.2 Apto. 11065, Céd. 8-114-186.
- 175.-Cano, Priscilla E. Delgado de; Mrio. de Planificación Coop. Tec. Internacional Res. Ave. 11 de octubre Cond. Los Pinos 2 D
- 176.-Castillo Vargas, Betsy E, de; Mrio. de Planificación Fondo de Pre-Inversion Res. Calle 17 Este Central Edif. 6-80 Apto. 7 Céd. 7-91-2263.
- 177.-Corsen, Aurora; Mrio. de Planificación Copram Céd. 3-34-907.
- 178.-Castillo, Griselda J. de; Mrio. de Planificación Céd. 8-196-530.
- 179.-Castillero, Gloria de; Mrio. de Planificación Desp. de la Dir. Céd. 8-103-924.
- 180.-Camazon, Moyano Daniel; Mario. de Planificación Plan Social Céd. 4-156-314.
- 181.-Castillo, Aristoteles; Mrio. de Planificación Copram, Céd. 9-93-433.
- 182.-Ciniglio, Giovanni, Mrio. de Planificación, Compras, Res. Calle F, El Cangrejo, Edif. Rosa. Apto. 3, Céd. 8-98-229.
- 183.-Castillo, Elida R., Mrio. de Planificación Serv. Generales, Res. San Felipe, Victoriano Lorenzo 10-42, céd. 8-96-907.
- 184.-Casís C., Carlos C. Mrio. de Planificación Ser. Generales, Res. Ave. 12 Ancón, 13-53 Cto. 40 Céd. 8-154-211.
- 185.-Caballero García, Luz Eneida, Mrio. de Planificación Archivos y Corresp. Res. Río Abajo Calle 9A, Nº 25-69 cto. 14. Céd. 8-131-637.
- 186.-Cortez R. Marcelina, Mrio. de Planificación, Archivos y Corresp. Res. San Pedro Nº 2 Casa 1-4, Céd. 8-276-452.
- 187.-Castillo Gutiérrez, Danilo, Mrio. de Planificación, Serv. Generales, Res. Vía España Nº 58 Edif. Fajima Céd. 4-96-809.
- 188.-Cueto de Gracia, Manuel, Mrio. de Planificación Serv. Generales, Res. Los Libertadores, Edif. 2 Apto. 13-3, Céd. 8-140-701.
- 189.-Cañizalez Reyes, María de J., Mrio. de Planificación, Análisis Adm. Res. Calle Sta. Ave. A. Casa 8-12.
- 190.-Constable, Orcila V. de, Mrio. de Planificación, Dir. Admon. De Finanzas. Céd. 4-100-656.
- 191.-Ceballos, Sergio, Mrio. de Planificación, Mant. de Infraestructura. Céd. 3-78-368.
- 192.-Cruz Rodríguez, Silka, Mrio. de Planificación Compras, Céd. 8-393-122
- 193.-Cabezas, Stella, Mrio. de Planificación, Plan. Motivación. Res. La Locería Edif. Fraternidad, Céd. 8-141-955.
- 194.-Castillo, Mario, Mrio. de Plan. Plan. Area Canalera, Res. Cod. Teresa. Céd. 4-79-854.
- 195.-Castillo, Elizabeth, Mrio. de Planificación, Plan. Area Canalera, Céd. 8-137-927.
- 196.-Camarena, Dinorah, Mrio. de Planificación, Area Canalera, Res. Barraza, Edif. 3 Apto. 2E, Céd. 8-162-578.
- 197.-Campos, Judith F. de, Mrio. de Planificación, Unidad Cartográfica. Céd. 8-451-119.
- 198.-Cambell, Feliciano, Mrio. de Planificación, Urbano, Res. Vista Hermosa, Calle 2da. Nº 20A, apto. 10, Céd. 3-50-182.
- 199.-Campos, Virgilio, Mrio. de Planificación, Análisis Financiero, Céd. 8-114-19.
- 200.-Campo, Víctor, Mrio. de Planificación, Céd. 8-183-574.
- 201.-Calzudes Molina, Rodrigo, Mrio. de Planificación, Análisis Financiero, Res. Urb. Don Bosco, Vía Tocumen, Céd. 8-143-358.
- 202.-Cando, Priscilla de, Mrio. de Planificación, Pequeña Empresa, Céd. 7-85-516.
- 203.-Cruz, Melisande, Mrio. de Planificación, Análisis Econ., Céd. 8-222-2682.
- 204.-Campines, Eduardo, Mrio. de Planificación, Análisis Econ. Céd. 8-245-959.
- 205.-Carter, María, Mrio. de Planificación, Ser. Generales, Res. Calle 27 Chorrillo Cto. 8-40, Céd. 8-61-523.
- 206.-Cervantes Demys, Min. de Trab. y B. Social, Rel. Púb. Res. Nvo. Veranillo, casa 29. Céd. 4-153-880.
- 207.-Cerrud Rolando, Min. de Hac. y Tesoro, B. Canalera, Res. Los Robles N-28-D, Cédula 7-57-588.
- 208.-Cigarruista Alcibiades, The Chase Manhattan Bank, Plazo Fijo. Res. Colonias del Prado, Casa 75. Tel. 20-2385. Céd. 7-45-108.
- 209.-Comparaz Renny, The Chase Manhattan Bank, Serv. de Distribu-

- ción. Res. Juan Díaz, casa D-73. Tel. 33-2074. Céd. 8-222-1749.
- 210- Contreras Carlos, The Chase Manhattan Bank, Contabilidad. Res. Río Abajo, Urb. Progreso 2 N° C-21. Tel. 21-8631. Céd. 1-43-218.
- 211- Cordero Marlene, The Chase Manhattan Bank, Operaciones. Res. Bella Vista N° 42, Edif. 1, Apto. 12. Tel. 25-4670. Céd. N° 8-226-1301.
- 212- Córdoba Gonzalo, The Chase Manhattan Bank, Contabilidad. Res. Paitilla. C1.72, casa 84. Tel. 26-5837. Céd. 8-236-1086.
- 213- Crespo Oris, The Chase Manhattan Bank. Tarj. de Cr. Res. Obarrío. C1.59, casa 2. Tel. 64-2911. Céd. 8-208-2411.
- 214- Cuevas Eliécer, The Chase Manhattan Bank, Finanzas. Res. Club X. Ave. 9A. C1.75, casa 20. Tel. 61-3995. Céd. 4-106-837.
- 215- Castillo Meiby de, Asegurador Mundial de Pmá. Cont. Céd. 8-179-997.
- 216- Cedeño Rosa de, Banque Sudameris, Res. Edif. Los Libertadores, Edif. Z-4, apto. 6, piso 7, Tel. 60-2758. Céd. 9-60-354.
- 217- Castillo Delsa de, Banque Sudameris. Res. Urb. Santa Clara, C1. C, Casa 32-H. Tel. 33-0837. Céd. 9-83-148.
- 218- Castillo Gloriel, Banque Sudameris. Res. Villa Gabriela, Edif. 2, Apto. 38. Tel. 21-6340. Céd. 9-60-735.
- 219- Capuro Moisés, Inst. de Recursos Hidráulicos y Electrificación. Rel. Públicas. Res. Urb. Fco., Arias Paredes 130. Tel. 66 5420. Céd. 8-155-1254.
- 220- Cummingshan Rafael, IRHE, Normas y Métodos. Res. Villa del Carmen. Tel. 20-5100. Céd. 8-72-846.
- 211- Cisneros Jesús, IRHE, Hidrometeorología. Res. La Alameda N° 134. Tel. 60-5529. Céd. 8-219-1384.
- 222- Candanedo Hernani, Min. de Trabajo y B. Social, Orientación Lab. Res. Villa Guadalupe, casa 4-59. Céd. 8-189-684.
- 223- Castro Gloria, Min. de Trabajo y B. Social. Rec. Hum. Res. Chanis, casa 8A. Céd. 8-128-816.
- 224- Casís Mario, Min. de Trabajo y B. Social, Planificación. Res. Santa Elena. Céd. 8-208-2240.
- 225- Cazorla Jaime, Min. de Trabajo y B. Social, Planificación. Res. San Cristóbal 5-8. Céd. 4-106-783.
- 226- Carrera Edilma, Min. de Trabajo y B. Social, Planificación. Res. Betania N° 6 Céd. 8-151-643.
- 227- Castillo Heriberto, Ministerio de Educación, Esc. Artes y Oficios. Céd. 8-85-552.
- 228- Carrera Roberto, Ministerio de Educación, Inst. América. Céd. N° 8-137-565.
- 229- Castillo Omar, Min. de Hacienda y Tesoro, Bienes Patrimoniales. Res. Colinas del Golf, Casa 80. Céd. 8-138-543.
- 230- Carrera Lilia de, Min. de Comercio e Industrias, Com. Ext. Céd. 8-185-152.
- 231- Castillo Demetrio, Min. de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 2-87-718.
- 232- Carrera Raziell, Min. de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 4-71-869.
- 233- Copete Yasmira, Min. de Comercio e Industrias, Finanzas. Céd. 8-162-1227.
- 234- Cárdenas Héctor Oriel, Min. de Comercio e Industrias, Tec. Ind. Céd. 7-85-2377.
- 235- Capuñay Ariel, Min. de Comercio e Industrias, Tec. Industrial. Céd. 8-171-095.
- 236- Carles Jaime, Min. de Comercio e Industrias, Industrias. Céd. 3-63-465.
- 237- Campos Laureano, Min. de Comercio e Industrias, Recursos Minerales. Céd. 8-235-460.
- 238- Cano Luz Graciela de, Min. de Comercio e Industrias, Parque Omar. Céd. 7-50-386.
- 239- Cedeño Gustavo, Min. de Comercio e Industrias, Inf. y Protocolo. Céd. 8-462-11.
- 240- Clarke Percy, Min. de Comercio e Industrias, Pequeña Empresa. Céd. 8-480-563.
- 241- Calvo Tomás, The Chase Manhattan Bank, Cont. Res. Santa Clara C-5. Tel. 331400. Céd. 8-232-329.
- 241- Candanedo Humberto, The Chase Manhattan Bank, Operaciones. Res. Nva. California, C1-D. Juan Díaz. Tel. 66-0477. Céd. 8-195-725.
- 243- Carrillo José, The Chase Manhattan Bank, Compras y Suministros. Res. Cerro Viento, casa 452. Tel. 66-8733. Céd. 8-197-51.
- 244- Carrizo Eyra, The Chase Manhattan Bank, Banca Global. Res. Urb. Las Mercedes, C1.B, casa 51. Tel. 60-5215. Céd. 8-172-821.
- 245- Castillo Francisco, The Chase Manhattan Bank, Hip-Ope. Res. Villas Las Fuentes 2, casa D-67. Tel. 60-3633. Céd. 8-196-817.
- 246- Ceballos Xiomara, The Chase Manhattan Bank, Remesas, Res. Urb. Don Bosco, C1.9A Bis, Apto. 101. Tel. 24-5248. Céd. 2-45248.
- 247- Cedeño Eljisa, The Chase Manhattan Bank, Hipotecas. Res. Hato Pintado, Edif. B, Apto. 7B. Tel. 24-0193. Céd. 6-39-35.
- 248- Cedeño Luis, The Chase Manhattan Bank, Sistemas. Res. Urb. Villa del Sol. B-49. Tel. 33-3094. Céd. 4-111-748.
- 249- Cedeño Mérida, The Chase Manhattan Bank, Prést. Personales. Res. Llano Bonito, Juan Díaz, 11C. Tel. 66-8866. Céd. 8-419-811.
- 250- Centeno Julio, The Chase Manhattan Bank, Serv. Admón. Res. R.J. Alfaro, Libertadores, Apto. 13-5. Tel. 60-8757. Céd. 8-189-1.
- 251- Céspedes Armando, Ministerio de Educación, Educ. Particular. Céd. 8-104-285.
- 252- Carrillo Aristides, Ministerio de Educación, Curriculum. Céd. 4-95-902.
- 253- Castillo Rodrigo F., Ministerio de Educación, Prof. y Tec. Céd. 8-83-351.
- 254- Chavarria Nicolosa, Mrio. de Planificación, Dr. Adm. de Finanzas. Céd. 8-384-82.
- 255- Chong, Eduardo A. Mrio. de Planificación Serv. Generales, Res. Parque Lefevre, Calle B N° 16 Apto. N° 4. Céd. 8-253-144.
- 256- Chen, Denia N., Mrio. de Planificación, Desp. del Director. Res. Hato Pintado, Edificio B Apto. 15. Céd. 2-71-741.
- 257- Chang Ch., Carlo E., Mrio. de Planificación, Prog. de Inv. y Negociación de Préstamos, Res. Urb. Santa Clara Ave. A. Céd. 8-148-984.
- 258- Chung Barrios, Cecilia J. Mrio. de Planificación, Admon. Pres. del Gob. Descen., Res. Calle 13 Oeste T1-47. Céd. 8-361-878.
- 259- Chang, Osvaldo A., Mrio. de Planificación, Computo. Res. San Fco., Calle 77 N° 37. Céd. 8-223-44.
- 260- Chávez, Kiria, Mrio. de Planificación, Centro de Adiestramiento. Res. Calle 33A. Edif. Ecuador Apto. 6E, Céd. 8-153-2458.

CH

261. Chang, Mirta, Cía Internacional de Seguros, Céd. 9-124-1317.
262. Cheng, Ricardo, Banco Nacional de Panamá Céd. 8-97.
263. Chen Stanley, Ministerio de Salud Céd. 2-78-452.
264. Chen Jssessa, Ministerio de Salud Céd. 8-310-886.
265. Chérigo, Rogelio, Intel, Céd. 2-79-1054.

266. Chung Misela, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Secretaría Judicial. Res. Perejil, casa 7-147, Apto. 9. Tel. 25-9564. Céd. 8-386-927.
 267. Cheng María del Pilar de, Banque Sudameris. Res. Las Acacias Cl. 5, Casa 57. Tel. 20-1917. Céd. No. 7-71-1472.
 268. Chen Marisol de, Ministerio Comercio e Industrias, Recursos Minerales. Céd. 8-223-1272.
 269. Chen Yee Luis, Ministerio de Hacienda y Tesoro, Proc. de Datos. Res. El Pináculo 48. Céd. 8-163-176.
 270. Chiari Rodolfo, Ministerio de Hacienda y Tesoro, Fiscalización. Res. Villa Cáceres Z-116. Céd. 3-54-61.
 271. Chung Carmen de, Ministerio de Educación, Educ. y Prof. Céd. 8-125-824.
 272. Chávez Marcos, The Chase Manhattan Bank. Prést. Personales. Res. Nueva Concepción, Juan Díaz, casa 3051. Tel. 66-2475. Cédula 8-375-861.
 273. Chérigo Agustín, The Chase Manhattan Bank, Hip. Crédito Res. Colonias Dorasol, casa D-16. Céd. 8-201-2469.
 274. Ching Antonio, The Chase Manhattan Bank, Proc. Datos, Res. Altos de Cerro Viento, casa 895. Tel. 66-1703. Céd. 8-192-16.
 275. Chong Nelly, The Chase Manhattan Bank. Serv. Admón. Res. Cl. 12 Oeste, casa 12-10. Tel. 22-8551. Céd. 8-219-1660.

D

276. Díez, José María, Ministerio de Planificación Fondo de Preinversión. Céd. 4-106-573.
 277. De León Bernal, Judith V., Ministerio de Planificación Auditoría Interna. Céd. 6-41-1656.
 278. De la Cruz, Rosa Elena de, Ministerio de Planificación Soc. Céd. 8-111-785.
 279. De Gracia, María Daysi, Ministerio de Planificación Prog. General. Céd. 4-100-240.
 280. Dottin, Rogelio Armando, Ministerio de Planificación Admo. Presupuestaria del Gob. Descen. Céd. 8-151-479.
 281. De Gracia, Roberto, Ministerio de Planificación. Céd. 7-109-593.
 282. De León, Ricardo, Ministerio de Planificación. Céd. 2-39-708.
 283. De la Rosa, Gilberto, Ministerio de Planificación. Céd. 8-170-365.
 284. Díaz, Elsie Singh de, Ministerio de Planificación. Céd. 8-101-864.
 285. De León, Mario Julio, Ministerio

de Planificación. Céd. 8-117-268.
 286. De Roux Dianantopulos Carmen de, Ministerio de Planificación. Céd. 8-161-821.
 287. De León, Mayra, Ministerio de Planificación. Céd. 8-291-204.
 288. De León Manuel, Ministerio de Planificación. Céd. 8-225-2345.
 289. De Diego, Mario Jr., Ministerio de Planificación. Céd. 8-69-933.
 290. De León Benedicto, Banco Continental. Céd. 8-123-548.
 291. De León Edwin, The Chase Manhattan Bank. Proc. de Datos. Res. Eloy Alfaro 13A-41, Apto. 2. Tel. 22-1823. Céd. 8-480-574.
 292. De Luca María, The Chase Manhattan Bank. Finanzas. Res. Nuevo Panamá, casa 146 F. Tel. 33-0740. Céd. 8-235-514.
 293. Depass Alberto, The Chase Manhattan Bank, Tarjetas de Cr. Res. La Locería 37H. Tel. 60-8030. Céd. 8-207-1762.
 294. Dimas Gerardo, The Chase Manhattan Bank, Suministros. Res. La Locería, Cl. 61-A, casa 28-D. Tel. 60-8878.
 295. Dimas Ricardo, The Chase Manhattan Bank, Proc. de Datos. Res. V. Cáceres, Multi 17, Apto. 168. Tel. 60-6083. Céd. 7-52-716.
 297. Domínguez Everardo, The Chase Manhattan Bank, Seguridad. Res. Ave. La Paz, casa 82-D. Tel. 61-7242. Céd. 8-150-80.
 298. Del Mar Manuela, Ministerio de Hacienda y Tesoro, Asesoría Técnica. Res. Altos del Río, Cond. Noemy 3-A. Tel. 21-8792. Céd. 8-140-488.
 299. De la Guardia Jorge, Ministerio de Hacienda y Tesoro, Aduana. Res. Cl. 11 Este 3106. Céd. 8-44-395.
 300. Dunkley Rita de, Ministerio de Educación, Canal 11. Céd. 9-67-324.
 301. Desgrenger Mayra, Ministerio Comercio e Industrias. Céd. 8-111-703.
 302. Díaz Eloisa, Ministerio de Comercio e Industrias. Céd. 7-94-849.
 303. De la Ossa Juan G., Banco Nacional de Panamá. Céd. 8-240-24.
 304. Dutary, Juan, Intel. Céd. 9-76-997.
 305. De la Torre Rafael, Intel. Céd. 4-121-28.
 306. De León Bárbara, Ministerio de Gobierno y Justicia. Céd. 3-73-2123.
 307. Drummond Marcia, Ministerio de Gobierno y Justicia. Céd. 3-80-295.
 308. Desruisseau Rubén, Ministerio de Gobierno y Justicia. Céd. 8-164-

1845.
 309. Díaz Doris, Ministerio de Salud. Céd. 6-40-446.

E

310. Evans Marta, Ministerio de Educación, Dirección de Adultos. Céd. 9-100-1833.
 311. Espinosa Marna, IRHE, Contabilidad, Villa Cáceres Calle F. E-128. Céd. 2-72-898.
 312. Escala, Ricaurte, Chase Manhattan Bank. Serv. de Distribución. Res. Calle B. Parque Lefevre, casa 17. Céd. 8-203-1591.
 313. Espino José M. Chase Manhattan Bank. Préstamos Pers. Res. Sta. Elena Calle 10 Parque Lefevre. Céd. 8-178-198.
 314. Escobar Juan Antonio, Lotería Nacional, Presupuesto. Céd. 8-297-567.
 315. Fernández, Jorge, Chase Manhattan Bank. Finanzas, Res. Villa del Sol Casa 60A. Céd. 8-155-942.
 316. Fonseca, Manuel Chase Manhattan Bank. Hipotecas Operaciones. Res. Casa 133. Céd. 8-427-872.
 317. Fuenmayor, Gustavo Chase Manhattan Bank. Compras y Suministros Res. Urbanopat Casa 56. Céd. 8-110-300.
 318. Figueroa Ronald, Mrio. Comercio e Ind. Inst. Panameño de Com. Exteriores, Res. S/d. Céd. 4-149-584.
 319. Fernández, Carlos Mrio. Comercio e Ind. Auditoría Interna. Céd. 8-210-1969.
 320. Flores, María Mrio. de Educ. Dir. de Duc. Primaria. Céd. 6-39-655.
 321. González, Marco A., Mrio. de Planificación. Céd. 8-154-1447.
 322. Gómez, Pío, Mrio. de Planificación. Céd. 8-185-266.
 323. Gálvez Barahona, Raúl, Mrio. de Planificación. Céd. 8-0187-925.
 324. Guzmán Martínez, Jose, Mrio. de Planificación. Céd. 8-182-298.
 325. Gómez, Lua María Ramos de, Mrio. de Planificación Contabilidad. Céd. 9-71949.
 326. Guerrero, Andrés E. Mrio. de Planificación Serv. Generales. Céd. 8-119-434.
 327. Gibbs, Nelly E., Mrio. de Planificación. Compras. Céd. 8-142-3.
 328. Gómez, Efraín, Mrio. de Planificación Serv. Generales. Céd. 8-18-860.
 329. González, Aida J. de, Mrio. de Planificación. Personal. Céd. 6-46-2211.
 330. González G., Gregoria. Mrio. de Planificación. Archivos y Corresp. Céd. 8-208-2264.

331. González Quiros Luz A., Mrio. de Planificación. Personal, Céd. 8-120-2284.
332. González Diones Rubén. Mrio. de Planificación. Mantenimiento. Céd. 8-325-1045.
333. Garibaldi Casimiro. Lotería Nac., Relaciones Públicas, Resi. Céd. 8-210-2544.
334. Goti, Ricardo. Lotería Nac., Proc. de Datos, Céd. 8-249-227.
335. Gaubeca, Carlos. Mrio. de H. y Tesoro. Consular y Nave, Res. La Pradera, Vía España. Céd. 8-141-357.
336. Gordón, José A., Mrio. de Trabajo, Orientación Laboral, Res. Monte Oscuro, Río Abajo. Céd. 8-162-1748.
337. García, Nilka de., Mrio. de Trabajo, Rec. Humanos, Res. Calle B. Patio Pinel, Torre 4 Apto. 13-03. Céd. 8-148-457.
338. García Santana, Mrio. de Trabajo, Ipel Urb. Don Bosco, Ave. 1ª casa 143, Céd. 2-53-32.
339. García, Eldilberto. Mrio. de Trabajo, Ipel. Res. San Pedro N° 1 casa 22, Céd. 9-62-63.
340. García, Erasmo. Mrio. de Comercio, Finanzas Céd. 8-205-1837.
341. García, Paredes Elida. Mrio. de Comercio, Finanzas Céd. PE-7-672.
342. Goñi, Aracellys de, Mrio. de Comercio, Rec. Marino, Céd. 8-200-1876.
343. García de Paredes, Pablo. Chase Manhattan Bank. Serv. Adm., Res. Urb. Cerro Viento, Circunvalación Casa D-1800. Céd. 3-72-2367.
344. García, Demóstenes. Chase Manhattan Bank. Contabilidad, Res. Urb. Colonial, La Locería. Céd. 8-125-3.
345. González Edmundo. Chase Manhattan, Compras y Suministro, Res. San Cristóbal, Calle C., casa N° A-26. Céd. 4-123-857.
346. González, Eric G., Chase Manhattan, Proc. de Datos, Res. Ave. México Calle 25 E. Renta 10 Apto. 18, Céd. 8-191-474.
347. González, Nelson. Chase Manhattan, Suc. Plaza Chase, Res. Altos del Romeral, Calle Segovia, casa 186. Céd. 4-83-291.
348. Guardia Rafael. Chase Manhattan, Despacho de Remesas, Res. Cerro Viento. Cl. L. Circunvalación "D". Céd. 8-239-211.
349. Gutiérrez Fernando. Chase Manhattan. Préstamos Pers. Res. Años de las Acacias. Circunvalación "B". Casa 1346, Céd. 8-863-142.
350. Guzmán, Maribel. Chase Manhattan. Contabilidad. Res. La Locería Casa 32C. Céd. 8-26-1002.
351. González Eliécer. Bco. de Boston, Dpto. de Adm. de Crédito. Céd. 4-97-2595.
352. García, Ernesto. IRHE. Auditoría Interna. Res. Villa Guadalupe. N° 675 Céd. 8-92-284.
353. Guillén, Vasco. Banque Sudameris, Res. Altos de La Pulida. Casa G-23, Céd. 8-170-400.
354. Garibaldo Jorge Alexis. Aseguradora Mundial, Contabilidad, Céd. 8-193-805.
355. García Paredes Gustavo. Mrio. Comercio e Ind. Industrias. Céd. 8-361-440.
356. González, Osiris. Mrio. Comercio e Ind. Rec. Minerales, Céd. 8-192-65.
357. Gutiérrez, Eric. Mrio. Comercio e Ind. Rec. Minerales, Res. Céd. 8-137-235.
358. González, Diomedes. Mrio. Comercio e Ind. Hidrocarburos, Céd. 7-84-2744.
359. Greco, Mirna Gisela. Mrio. de Educ. Ofic. Rel. Internacionales. Céd. 8-163-1946.
360. González, Agustín. Mrio. de Educ. Ofic. de Planificación, Céd. 8-184-483.
361. González, Vicente. Mrio. de Educ. Dir. de Pers. Céd. G-41-343.
362. Grueso, Eduardo. IFARHU, Auditoría Int. Céd. 8-391-391.
363. Guillén, César. IFARHU, Auditoría Int. Céd. 4-98-2771.
364. Gálvez Elvia. IFARHU, Cidi, Céd. 3-51-390.
365. García, José. Mrio. de Salud. Céd. 9-64-398.
366. González Alejandrina de, Mrio. de Salud Céd. 9-69-364.
367. Goodwill Juan. Mrio. de Salud. Céd. 8-219-1099.
368. Guevara, Amada Carvajal de, Mrio. de Salud. Céd. 2-82-338.
369. Gómez E., Yira. Bco. Nac. de Panamá. Céd. 4-120-134.
370. Gutiérrez, Damaris. Bco. Nal. de Panamá. Céd. 7-72-576.
371. González, José B. D.A., B.D.A. Céd. 6-43-230.
372. Godoy, Armando., Registro Público. Céd. 9-81-2112.
373. Garrido, Guillermo. Correos y Telégrafos. Céd. 8-380-343.
374. Guzmán, Mirian de, Caja de Ahorros. Céd. 8-219-1085.
375. González, José, Intel. Céd. 8-86-74.
376. González, Ruth de, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 2-81-309.
377. González, Laura de, Mrio. de Gob. y Just. Céd. 8-208-398.
378. Hawkins Allan. Chase Manhattan Bank. Despacho de Remesas. Céd. 3-69-565.
379. Henríquez, Manuel. Chase Manhattan, Procesamiento de Datos. Céd. 6-41-2759.
380. Herrera, Henry. Chase Manhattan, Proc. de Datos, Res. Cerro Viento Calle 15 casa 1758, Céd. 8-173-644.
381. Herrera, Manuel de J., Chase Manhattan Bank. Préstamos Pers. Res. Sta. Elena Edif. C. Apto. 14C.
382. Herrera, Vicente C., Banque Sudameris, Res. Calle A., La Locería Céd. 8-422-754.
383. Herrera, Yadira, Aseguradora Mundial, Daños Céd. 7-74-391.
384. Hall, Arturo. Mrio. de Comercio, Finanzas, Céd. 4-122-226.
385. Hall Víctor. Mrio. de Comercio, Comercio Interior, Céd. 8-213-579.
386. Holness Frank. Mrio. de Comercio, Ind., Céd. 8-441-483.
387. Herrera, Digna de, Mrio. de Educ. Direc. de Duc. Particular, Céd. 8-195-835.
388. Hill Graciela, Lotería Nac. Direc. Adm. Céd. 8-145-343.
389. Herrera, Isabel., Mrio. de Trabajo, Dinnfa, Céd. 8-103-990.
390. Herrero V., Luis E. Mrio. de Planificación Análisis Financiero. Céd. 8-100-420.
391. Hernández Villarreal Marino. Mrio. de Planificación Serv. Generales. Céd. 8-155-1278.
392. Hernández, Aricela. Mrio. de Planificación, Control Presupuestaria. Céd. 1-27-2693.
393. Herrera, Enrique. Mrio. de Planificación. Fondo de Pre-Inversión. Céd. 8-229-528.
394. Heriquez, Gloria F. de, Mrio. de Planificación. Céd. 8-115-343.
395. Ibáñez, Mario: Mrio de Trabajo, Dinnfa Res. Villa Gabriela, 2-7 N° 32, Céd. 8-261-53.
396. Ince, Ricardo Mrio de Comercio, Ind. Céd. 8-245-225.
397. Isaza, Carmen de Mrio. de Comercio, Art. Nac. (Parque Omar), Céd. 6-53-2009.
398. Jaén, Gisela Chase Manhattan, Hip. Operaciones, Céd. 8-456-51.
399. Jurado, Norma Chase Manhattan, Pres. Personales Céd. 8-136-376.
400. Justiniani, Franklin Chase Manhattan, Centro Tarjetas de Cr. Céd. 8-238-2132.
401. Jurado, Argelis de Mrio. de Educ.

- Televisora Canal 11, Céd. 8-95-808.
402 Jaén, Marcelino Mrio. de Educ. Dir. de Educ. Sec. Académica, Céd. 8-67-971.
403 Jiménez, Eduardo Mrio. de Educ. Depto. de Serv. Generales Céd. 8-41-453.
404 Jácome, María E. Banco Continental Céd. 8-224-1692.
405 Jacobs, Daniel Mrio. de Tabajo, Direc. Empleo, Céd. 8-186-227.
406 Jiménez, Luis Mrio. de Comercio, Inst. Panameño de Comercio Ext. Céd. 8-341-825.
407 Kimball, Elzebir Chase Manhattan Bank Global, Céd. 8-207-1624.
408 Kavasil, H. Panagiotis Mrio. de H. y Tesoro. Consular y Nave, Tel. 27-4425 Céd. 8-243-891.
409 Kotwick, Tomas Mrio. de Comercio, Céd. N-15-179.
410 Labrador, Linette Chase Manhattan Bank. Hipotecas Operaciones Céd. 9-122-4515.
411 Lee, Melissa Chase Manhattan Bank. Banca Individual Céd. 8-147-644.
412 Loo, Eligio Chase Manhattan Bank, Prest. Hipotecario Céd. 8-184-1923.
413 López, Yadira Chase Manhattan Bank. Céd. 8-219-2085.
414 Luaces, Alicia L. Mrio. de Planificación Céd. 2-49-897.
415 Law, Angela Banque Sudameris Céd. 8-228-841.
416 Lasso Herrera Leonel Lotería Nac., Control de Billeteros, Céd. 8-237-1412.
417 Loo, Reina de Mrio. de Trabajo, Dinfa Céd. 2-83-2306.
418 Luna, Graciela Mrio. de Comercio, Inst. de Comerc. Ext. Céd. 8-207-301.
419 Lay, Domingo Mrio. de Comercio e Ind. Recursos Marinos, Céd. 8-134-677.
420 López, Víctor Mrio. de Comercio, Comercio Interior, Céd. 8-103-159.
421 Lasso, Alcides Mrio. de Comercio, Céd. 8-400-784.
422 Martínez, Brígido Mrio. de Educ. Ofic. de Asuntos Estudiantiles Céd. 4-61-939.
423 Montero, Abigail Mrio. de Educ. Ofic. de Asuntos Estudiantiles Céd. 8-157-1106.
424 Medrano, Jorge Mrio. de Educ. Dir. de Educ. Primaria Céd. 3-59-202.
425 Méndez, Erasmo Mrio. de Educ. Inst. Nac. Céd. 8-90-566.
426 Mosquera, Celia M. Lotería Nac. Personal Céd. 8-257-2159.
427 Marciaga, David Mrio. de Hacienda y Tesoro Dir. General de Catastro Céd. 8-479-823.
428 Montenegro, Enrique Mrio. de Hacienda y Tesoro Planes y Normas, Céd. 8-479-107.
429 Montero, Marixela Mrio. de Trabajo, Asuntos Int. Céd. 4-132-2262.
430 Marciaga, Guzmán Mrio. de Trabajo, Est. Financieros, Céd. 6-33-273.
431 Muñoz, José R. Mrio. de Trabajo, Direc. de Empleo, Céd. 8-239-2249.
432 Muñoz, Ramiro Mrio. de Trabajo, Insp. General, Céd. 5-3-475.
433 Marengo, Héctor Mrio. de Trabajo, Adiestramiento, Céd. 8-232-425.
434 Montero, Guadalupe de Mrio. de Comercio, Inst. Panameño de Comercio Ext. Céd. 8-225-156.
435 Mariñas Félix Mrio. de Comercio, Inst. Panameño de Comercio Ext. Céd. 8-389-168.
436 Medina, Mitzi de Mrio. de Comercio, Rec. Marino, Céd. 8-193-500.
437 Mejía, Samuel Mrio. de Comercio, Comercio Interior, Céd. 8-207-1719.
438 Muñoz Salomón Mrio. de Comercio, Normas y Tec. Ind., Céd. 7-94-2299.
439 Magallón, Fidel Chase Manhattan, Auditoría, Céd. 8-211-86.
440 Marengo, Guillermo Jr. Chase Manhattan, Contabilidad, Céd. 8-203-1859.
441 Martínez, Edgard Chase Manhattan, Hipotecas Operaciones, Céd. 8-430-778.
442 Martínez, Esther Chase Manhattan, Banca Global, Céd. 8-155-1419.
443 Martínez, Rogelio Chase Manhattan Bank. Préstamos Comerciales, Céd. 9-123-1467.
444 Matthews, Edagardo Chase Manhattan Bank. Procesamientos de Datos Céd. 8-224-2222.
445 Mendoza, Neftalí Chase Manhattan, Procesamiento de Datos, Céd. 6-39-945.
446 Mera, Nelson Chase Manhattan, Préstamos Personales, Céd. 8-154-277.
447 Metre, Carlos Chase Manhattan, Procesamientos de Datos, Céd. 8-157-1768.
448 Morán, Pablo Chase Manhattan, Suc. 5 de Mayo, Céd. 8-141-552.
449 Moreno, Justo P. Chase Manhattan, Sistemas Céd. 6-33-86.
450 Moreno C., Luis Chase Manhattan Bank. Préstamos Hipotecarios Céd. 8-199-1546.
451 Moss, Osvaldo Chase Manhattan, Préstamos Hipotecarios, Céd. 8-194-451.
452 Muñoz, Leonora de IRHE, Producción, Céd. 8-340-474.
453 Mayorga, Lina de Aseguradora Mundial Céd. 8-323-32.
454 Martín, Aly Aseguradora Mundial Sistemas Céd. 6-53-905.
455 Muñoz, Norma Aseguradora Mundial, Sistemas Céd. 8-154-409.
456 Mateos, Lidia María C. de Mrio. de Planificación Céd. 3-30-173.
457 Monsalve Castillo Itzel Mrio. de Planificación Céd. 8-187-773.
458 Manelia Juan Mrio. de Planificación Céd. 4-98-1033.
459 Mastos Castillo Francisco Mrio. de Planificación Céd. 4-101-1192.
460 Meza F. María G. de Mrio. de Planificación Coop. Téc. Inter. Céd. 8-164-189.
461 Mendoza P., Darwin Enrique Mrio. de Planificación Céd. PE-2-44.
462 Morales Mirian T. Calvo de Mrio. de Planificación Céd. 8-208-577.
463 Mora Bonilla Griselda Mrio. de Planificación Asesora Legal Céd. 8-200-1664.
464 Montero Luis Omar Mrio. de Planificación Céd. 4-55-435.
465 Morales Félix A. Mrio. de Planificación Céd. 8-159-239.
466 Moreno, Carmen Adames de Mrio. de Planificación Céd. 8-150-96.
467 Moore, Elia F. de Mrio. de Planificación Céd. 2-48-205.
468 Modes, Luis Alberto Mrio. de Planificación Céd. 8-118-230.
469 Magallón, Jorge Cía. Inter. de Seguros Céd. 8-418-955.
470-Molina, Marta Mrio. de Planificación, Com. Nac. del Medio Ambiente, Res. Calle 1 El Carmen, Céd. 8-222-1718.
471-Mathieu, Nestor E. Mrio. de Planificación, COPRAM, Res. Urb. Sta. Marta 348. Céd. 9-71-627.
472-Muñoz, Emma Mrio de Planificación, Programación General, Res. Calle Iera. Perejil Casa 7-84- Apto. 14 Céd. PE-2-741.
473-Mendieta C., Roberto, Mrio. de Planificación, Prog. de Inv. Negociación de Prest. Res. Carrasquilla Calle 85 Céd. 8-167-566.
474-Mera, Reina C., Mrio. de Planificación, Prog. General, Res. Calle Estudiante Nº 18 Céd. 8-118-451.
475-Mirones, Marcelino, Mrio. de Planificación, Prog. General Céd. 8-252-659.

- 476.-Moreno, Luz C., Mrio. de Planificación Vista Hermosa Calle 1 Nº 15 Céd. 6-57-177
- 477.-Moscoso, Kenia Mrio. de Planificación Admon. Presupuestaria Céd. 7-66-425
- 478.-Mejía Cáceres, Rodrigo, Prog. Presupuestaria Mrio. de Planificación Res. Pueblo Nuevo Edif. Paralela Céd. 4-124-2259
- 479.-Martínez, Indira, Mrio. de Planificación Desp. de la Directora Céd. 8-280-592
- 480.-Macías, Haydee M. Limnio de, Mrio. de Planificación Centro de Adiestramiento Res. Bella Vista Calle 40 Nº 280 Céd. 8-146-221
- 481.-Macías Ortiz G. Petita de, Mrio. de Planificación, Centro de Adiestramiento Res. Altos de Betania, Calle 74 D-0 Nº 9E Céd. 8-155-1340
- 482.-Martínez Díaz, Delicia H., Mrio. de Planificación, Centro de Adiestramiento Res. Los Libertadores Nº 319 Céd. 6-46-2175
- 483.-Mock, Arnulfo, Mrio. de Planificación, Unidad de Participación Creciente. Res. Urb. Sta Clara G-20 Céd. 8-87-890.
- 484.-Mena Torres, Humberto, Mrio. de Planificación, Plan del Area Canallera Res. Hato Pintado Altos Miramar Nº 24 Céd. 8-182-726
- 485.-Monge Castro, Ana, Mrio. de Planificación, Planf. Area Canallera Céd. N-14-333
- 486.-Martínez, Emma Cecilia. Mrio. de Planificación Plan del Area Canallera Céd. 8-132-350
- 487.-Mendoza Zuleta, Marcial F., Mrio. de Planificación Plan del Area Canallera Urb. Nvo. Panamá Céd. 3-78-307
- 488.-Mizrahi, Victor, Mrio. de Planificación Urbano, Res. Betania Ave. 13 C Norte Nº 46 Céd. 1-8-722
- 489.-Morales, Leyda E. Aguilar de, Mrio. de Planificación Urbano, Res. Bello Horizonte Nº 90D Céd. 2-75-553
- 490.-Macklean, Armando, Mrio. de Planificación Análisis Financiero Céd. 8-111-524
- 491.-Macrini, Luis Antonio, Mrio. de Planificación, Análisis Financiero Céd. 8-159-680
- 492.-Moran Morales, Rodrigo, Mrio. de Planificación, Análisis Financiero Céd. 8-189-247
- 493.-Melo, Anayansi, Mrio. de Comercio, Artesanías Nac. Céd. 8-151-131
- 494.-Mosca Lourdes, Mrio. de Comercio, Céd. 8-220-1447
- 495.-Moreno, Irma, Mrio. de Comercio, Céd. 8-471-963
- 496.-Muñoz, David, Mrio. de Comercio Céd. 8-289-314
- 497.-Muñoz, María de, Mrio. de Planificación Céd. 7-91-1042
- 498.-Millares Diomedes, Mrio. de Comercio. Céd. 7-63-125
- 499.-Muñoz Sadith, Mrio. de Comercio. Céd. 8-212-697
- 500.-Nero, Vicente, Mrio. de H. y Tesoro, Dir. General de Aduana Céd. 8-162-1766
- 501.-Newsan Bill, Mrio. de Trabajo, Mant. Céd. 8-98-635
- 502.-Oberto, Jorge, Chase Manhattan, Proc. de Datos, Céd. 8-191-331
- 503.-Ortega, Gonzalo, Chase Manhattan, Fianza Céd. 2-100-964
- 504.-Ortega, Nicolás, Chase Manhattan, Operaciones Céd. 8-456-428
- 505.-Olarte, Marisela, IRHE, Desarrollo de Sist. Céd. 8-174-822
- 506.-Oberto, Bernardo, Aseguradora Mundial Sistemas, Céd. 2-89-764
- 507.-Ocaña, Alfredo, Mrio. de H. y Tesoro, Asesoría del Ministro Céd. 8-196-852
- 508.-Otero, Mixela, Mrio. de Trabajo, Direc. de Empleo, Céd. 4-120-2312
- 509.-Palacios, Julie, Chase Manhattan Bank. Préstamos Comerciales, Céd. 8-238-1784
- 510.-Pérez, Alfredo, Chase Manhattan Bank. Sistemas, Céd. 2-75-185
- 511.-Pinzón Fernando, Chase Manhattan, Prest. Pers. OPS. Céd. 8-195-503
- 512.-Pinzón, Luis, Chase Manhattan, Peajes del Canal, Céd. 8-223-1969
- 513.-Puga, Jacinto, Chase Manhattan, Céd. 9-123-1437
- 514.-Puga, Patricia, Aseguradora Mundial, Céd. PE-6-178
- 515.-Pinzón, Argelis, Aseguradora Mundial Céd. 8-220-1272
- 516.-Palmer, Nilka de, Mrio. de Educación. Céd. 8-239-996
- 517.-Pérez, Doris de, Banco Continental Céd. 4-72-308
- 518.-Prado, Gianet Estela, Mrio. de Comercio e Ind. Finanzas, Céd. 8-232-235
- 519.-Pérez, Riogel, Mrio. de Comercio e Ind. Comercio Interior Céd. 8-346-912
- 520.-Paredes, Ernesto, Mrio. de Comercio e Ind. Céd. 8-167-103
- 521.-Pitty, Alicia, Mrio. de Comercio e Ind. Céd. 8-184-2147
- 522.-Quiñonez, Anayansi, Chase Manhattan, Centro de Tarjetas de CR. Céd. 3-74-912.
- 523.-Quintero Ricardo, Chase Manhattan, Préstamos Pers. Céd. 4-89-906.
- 524.-Quirós Jaime, Chase Manhattan Suc. 5 de Mayo, Céd. 2-57-638.
- 525.-Quirós América, Aseguradora Mundial, Céd. 8-201-1868.
- 526.-Quirós Brenda, Mrio. de Educación, Céd. 8-129-876.
- 527.-Quezada, Ana Mirian, Mrio. de Planificación, Céd. 8-186-42.
- 528.-Quirós Manuel, Mrio. de Comercio, Céd. 8-99-223.
- 529.-Quintero, Esteban, Mrio. de Comercio 8-224-2671.
- 530.-Quintana Edgar, Mrio. de Comercio, Céd. 8-225-1842.
- 531.-Real, Marisín, Chase Manhattan Bank, Remesas Internacional Céd. 8-207-51.
- 532.-Reina, Rodolfo, Chase Manhattan Bank. Préstamos Plazo Fijo, Céd. 8-184-1470.
- 533.-Rengifo, Jaime, Chase Manhattan Bank. Préstamos Personales. Céd. 3-120-963.
- 534.-Rios Jorge L. Chase Manhattan Bank. Servicios Generales. Céd. 6-41-80.
- 535.-Rios, Juan de Dios, Chase Manhattan Bank. Serv. Administrativos, Céd. 4-104-349.
- 536.-Rivadensira, Víctor, Chase Manhattan Bank. Contabillada. Céd. 8-239-2137.
- 537.-Rivadeneira Yalima, Chase Manhattan Bank. Centro de Tarjetas de Cr. Céd. 6-55-2053.
- 538.-Rodríguez, Horacio, Chase Manhattan Bank. Pre. Hip. Céd. 8-156-1429.
- 539.-Rodríguez, Lourdes, Chase Manhattan Bank. Remesas/Plaza Chase. Céd. 8-290-312.
- 540.-Rodríguez Mercedes, Chase Manhattan Bank. Telecomunicaciones. Céd. 2-51-18.
- 541.-Rodríguez, Raquel, Chase Manhattan Bank. Suc. Plaza Chase. Céd. 7-52-536.
- 542.-Rodríguez Rolando, Chase Manhattan Bank. Desp. de Remesas. Céd. 9-129-859.
- 543.-Rodríguez, Senén, Chase Manhattan Bank. Proc. de Datos. Céd. 8-191-892.
- 544.-Romero, Felipe, Chase Manhattan Bank. Proc. de Datos. Céd. 8-117-811.
- 545.-Rosas Alcides, Chase Manhattan Bank. Hip. Operaciones. Céd. 8-156-1166.
- 546.-Ruiz, Carlos, Chase Manhattan Bank. Proc. de Datos, Céd. 8-287-

902.
547.-Rodríguez Susana de, Mrio. de Educ. Céd. 8-100-101.
548.-Rivera Lourdes de, Mrio. de Educ. Dir. de Educ. Pre-Escolar. Céd. 8-153-1920.
549.-Ricord, Iván, Inst. Fermín Nau-deau. Céd. 8-123-242.
550.-Rivas Carlos, Mrio. de Educ. Céd. 5-12-2410.
551.-Roldán, Berta C. Mrio de H. y Tesoro, Dir. General de Aduanas, Estudios, Céd. 8-433-975.
552.-Rodríguez Icela, Mrio. de Trabajo, Est. Financieros, Céd. 8-223-2511.
553.-Rengifo Marina de, Mrio. de Comercio, Finanzas, Céd. 8-167-88.
554.-Ruiz Damaris, Mrio. de Comercio, Finanzas, Céd. 8-209-1932.
555.-Rueda, Enoe del C. Mrio. de Comercio, Comercio Interior. Céd. 8-441-266.
556.-Ruiz Nicolás Harmodio, Mrio. de Comercio, Ind. Céd. 8-397-782.
557.-Rodríguez Tomás, Mrio. de Comercio, Inds., Céd. 8-145-595.
558.-Rivera Maribel, Mrio. de Comercio, Adm. Céd. 8-162-617.
559.-Recuero, Clementina, Mrio. de Comercio, Admon. Céd. 5-13-1787.
560.-Ramírez, Juan, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd. 8-144-765.
561.-Saavedra, Nora, Chase Manhattan Bank, Suc. Plaza Chase. Céd. 8-237-2667.
562.-Sagel, Rodrigo, Chase Manhattan, Suc. Betania. Céd. 4-88-457.
563.-Salazar, Cristóbal, Chase Manhattan, Proc. de Datos. Céd. 8-161-927.
564.-Salazar Margarita, Control Gcial. Interno. Céd. 8-303-502.
565.-Salgado José, Chase Manhattan, Serv. de Distribución. Céd. 8-229-717.
566.-Salgado Vicky, Chase Manhattan, Banca Individual. Céd. 8-229-720.
567.-Samaniego Isafías, Chase Manhattan, Despacho de Remesas. Céd. 6-86-911.
568.-Samaniego Rubén, Chase Manhattan, Suministro. Céd. 2-106-96.
569.-Samudio Felipe, Chase Manhattan Bank, Pres. Comerciales. Céd. 8-191-495.
570.-Sealy, Nohora, Chase Manhattan Bank, Sistemas. Céd. 8-235-845.
571.-Sianca, Rafael, Chase Manhattan, Serv. de Distribución. Céd. 8-221-326.
572.-Sinisterra, Eric, Chase Manhattan, Suc. Betania. Céd. 8-357-854

573.-Sinisterra, Tatiana, Chase Manhattan Bank, Operaciones. Céd. 8-307-294.
574.-Smith, Alcione, Chase Manhattan Bank, Suc. Plaza Chase. Céd. 8-155-1397.
575.-Sotomayor, Abdiel, Chase Manhattan Bank, Control Gcial. Interno. Céd. 8-260-322.
576.-Stenirido, Lourde, IRHE, Comercialización. Céd. 8-92-398.
577.-Serracín, Jorge, Aseguradora Mundial, Contabilidad. Céd. 8-302-292.
578.-Suira, María S. Mrio. de Educ. Desp. del Viceministro, Céd. 7-60-244.
579.-Small, Leila, Mrio. de Educación, Ofic. de Planificación. Céd. 8-120-410.
580.-Solís, Raúl, Mrio. de Educación. Céd. 8-222-1808.
581.-Sánchez Melva, Mrio. de Educ. Céd. 3-64-186.
582.-Sanjur, Gester N. Mrio. de H. y Tesoro. Céd. 9-107-2668.
583.-Sánchez, Luis C. Mrio. de H. y Tesoro. Céd. 8-258-566.
584.-Salas Ricardo, Mrio. de H. y Tesoro. Céd. 8-229-11.
585.-Subía, Luis A. Mrio. de H. y Tesoro. Céd. 8-229-1081.
587.-Sucre Argelis de, Mrio. de Comercio. Céd. 2-106-1047.
588.-Santamaría, Rogelio, Mrio. de Comercio, Rec. Minerales. Céd. 8-156-342.
589.-Sanjur, Alfonso, Mrio. de Comercio. Céd. 8-172-481.
590.-Salazar, Rubén L. Mrio. de Comercio, Rec. Minerales. Céd. 8-156-342.
591.-Raquel Sánchez, Mrio. de Comercio. Céd. 8-117-438.
592.-Saldaña, Aurora de, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd. 8-197-107.

T

593, Tapia Marco, Chase Manhattan Bank, Sistemas. Céd.: 2-56-908.
594, Tejada, Luis, Chase Manhattan Bank, Serv. de Distribución. Céd.: 6-35-550.
595, Torres Fernando, Chase Manhattan Bank, Préstamos Pers. Céd.: 3-67-616.
596, Torres, Pedro, Lotería, Serv. Generales. Céd.: 8-262-419.
597, Tapia, Aleyda, Aseguradora Mundial. Céd.: 8-485-880.
598, Tuñón, Alex, Mrio. de Educación, Ofic. de Aud. y Fisc. Céd. 2-105-1207.
599, Tuñón Omar, Mrio. de H. y Te-

soro, Proveeduría y Gastos. Céd.: 8-211-2587.
600, Trelles Rodrigo A., Mrio. de H. y Tesoro, Dir. Aditiva, Céd.: 8-196-766.
601, Torres Olda De., Mrio. de Trabajo, IPEL. Céd.: 3-60-500.
602, Tovar Hugo, Mrio. de Comercio, Hidrocarburos, Céd.: 8-194-141.

U

603, Unamuno Isabel de, Mrio. de Comercio. Céd.: 8-398-808.
604, Urrunaga Mirna, Mrio. de Educación, Coord. Educ. de San Mgo. Céd.: 8-141-354.

V

605, Vaccaro Pablo, Chase Manhattan Bank, Suc. Balboa. Céd.: 8-153-2324.
606, Valdés Delfín, Chase Manhattan Bank, Mant. Céd.: 6-49-427.
607, Varga Juan E., Sistemas, Chase Manhattan. Céd.: 4-116-1461.
608, Vásquez, José, Chase Manhattan, Desp. de Rem. Céd.: 8-397-843.
609, Vergara, Cristina, Chase Manhattan Bank, Centro de Tarjetas de Cr. Céd.: 2-85-869.
610, Villarreal Daniel, Chase Manhattan Bank, Pres. Pers. Céd.: 8-172-917.
611, Villarreal Gaspar, Chase Manhattan Bank. Céd.: 8-190-478.
612, Villarreal Jeremías, Chase Manhattan Bank, Proc. de Datos. Céd.: 7-74-768.
613, Villarreal Moisés, Chase Manhattan Bank, Desp. de Rem., Céd.: 8-234-78.
614, Vivar Hermel, Chase Manhattan Bank, Suc. 5 de Mayo, Céd.: 2-87-2007.
615, Vargas Bélgica, Banque Sudameris, Céd.: 7-83-887.
616, Vega Reynaldo, Lotería, Serv. Generales. Céd.: 2-98-968.
617, Vergara Guillermo, Lotería, Proc. de Datos. Céd.: 8-120-471.
618, Vernaza Rómulo, Lotería, Ctas. Corrientes. Céd.: 2-84-856.
619, Villamil Félix, Lotería, Clasificación de Asignación. Céd.: 8-160-596.
620, Vélez Ileana de, Lotería, Rev. de Premios. 8-220-1861.
621, Valencia Teodolinda de, Mrio. de Educ. Desp. del Min. Céd.: 8-127-574.
622, Vásquez Ramiro, Mrio. de

Educ. Secretaría Gral. Céd.: 4-101-162.

623, Valdés Itzel de, Mrio. de Educ. Ofic. de Des. Institucional. Céd.: 8-361-69.

624, Víctor Hugo, Mrio. de Educ., Dir. Admtva. Céd.: 8-87-763.

625, Vega Milcia de, Mrio. de Educ. Esc. Pedro J. Sosa, Céd.: 8-111-452.

626, Villar Jaime, Mrio. de Comercio. Finanzas. Céd.: 8-372-460.

627, Vásquez Francisco, Mrio. de Comercio, Ind. Céd.: 7-53-692.

628, Villa Mariela, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd.: 8-230-1518.

629, Vásquez Iboneth, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd.: 2-105-2772.

Y

630, Young Katia, Mrio. de Comercio.

Artesanías Nacionales. Céd.: 8-255-178.

CERTIFICO que lo anterior es la copia fiel del original.

Panamá, 14 de marzo de 1989

(Fdo.) Secretario del Segundo Tribunal Superior de Justicia

AVISOS Y EDICTOS

COMPRASVENTAS:

AVISO AL PÚBLICO

Para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 777 del Código de Comercio, comunico al público en general que he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad denominado "MINI SUPER MANUELITO", ubicado en la Barriada Torrijos-Carter, Calle 2ª, Lote 920 y amparada con la Licencia Comercial N° 26399, a la Sra. Esperanza Virginia de Wong, con cédula de I. P. N° 8-134-106.

Atentamente,

Pantaleón Samaniego Ricord
Cédula N° 2-69-45

(L-082501
1ra. publicación)

AVISO

Yo, Bellanida Escobar de Díaz, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 9-42-2, en mi calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado "BODEGA BELLITA", aviso al público en general, que desde el día 16 de abril de 1986, he vendido esta bodega, ubicada en Los Boquerones de Santiago de Veraguas, a la Sra. Iluminada Pino Bonilla, con cédula de I.P. N° 9-98-143.

Atentamente,

BELLANIDA ESCOBAR DE DIAZ
Cédula N° 9-42-2

(L-082502
1ra. publicación)

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que MASHITA INVESTMENTS INC. fue organizada mediante Escritura Pública Número 6182 del veinticuatro (24) de junio de 1981, de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público Sección Mercantil (Micropelícula) a la Ficha 073906, Rollo 6345, Imagen 0026 el día 26 de junio de 1981.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2580 de 9 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 73906 Rollo 25761 Imagen 0095 el día 22 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que HILKAKARINA INC. fue organizada mediante Escritura Pública Número 3,070 del 13 de mayo de 1977, de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público en la Ficha 013488, Rollo 596, Imagen 0309 el día 20 de mayo de 1977.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2,862 de 16 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la

que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 13488 Rollo 25787 Imagen 0137 el día 28 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que ERENDIRA CORPORATION fue organizada mediante Escritura Pública Número 14,260 del 4 de diciembre de 1984, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público Sección Mercantil bajo Ficha 142272, Rollo 14652, Imagen 0069 el día 11 de diciembre de 1984.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2,741 de 14 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 142272 Rollo 25785 Imagen 0194 el día 28 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

EDICTOS PENALES:

EDICTO EMPLAZATORIO N° 22

El suscrito, Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, CITA y EMPLAZA a: BOSCO ESCOBAR CANDANEDO sindicado por el delito de APROPIACION INDEBIDA con el fin de notificarle la resolución cuya par-

Educ. Secretaría Gral. Céd.: 4-101-162.

623, Valdés Itzel de, Mrio. de Educ. Ofic. de Des. Institucional. Céd.: 8-361-69.

624, Víctor Hugo, Mrio. de Educ., Dir. Admtva. Céd.: 8-87-763.

625, Vega Milcia de, Mrio. de Educ. Esc. Pedro J. Sosa, Céd.: 8-111-452.

626, Villar Jaime, Mrio. de Comercio. Finanzas. Céd.: 8-372-460.

627, Vásquez Francisco, Mrio. de Comercio, Ind. Céd.: 7-53-692.

628, Villa Mariela, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd.: 8-230-1518.

629, Vásquez Iboneth, Mrio. de Comercio, Prop. Ind. Céd.: 2-105-2772.

Y

630, Young Katia, Mrio. de Comercio.

Artesanías Nacionales. Céd.: 8-255-178.

CERTIFICO que lo anterior es la copia fiel del original.

Panamá, 14 de marzo de 1989

(Fdo.) Secretario del Segundo Tribunal Superior de Justicia

AVISOS Y EDICTOS

COMPRASVENTAS:

AVISO AL PÚBLICO

Para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 777 del Código de Comercio, comunico al público en general que he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad denominado "MINI SUPER MANUELITO", ubicado en la Barriada Torrijos-Carter, Calle 2ª, Lote 920 y amparada con la Licencia Comercial N° 26399, a la Sra. Esperanza Virginia de Wong, con cédula de I. P. N° 8-134-106.

Atentamente,

Pantaleón Samaniego Ricord
Cédula N° 2-69-45

(L-082501
1ra. publicación)

AVISO

Yo, Bellanida Escobar de Díaz, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 9-42-2, en mi calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado "BODEGA BELLITA", aviso al público en general, que desde el día 16 de abril de 1986, he vendido esta bodega, ubicada en Los Boquerones de Santiago de Veraguas, a la Sra. Iluminada Pino Bonilla, con cédula de I.P. N° 9-98-143.

Atentamente,

BELLANIDA ESCOBAR DE DIAZ
Cédula N° 9-42-2

(L-082502
1ra. publicación)

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que MASHITA INVESTMENTS INC. fue organizada mediante Escritura Pública Número 6182 del veinticuatro (24) de junio de 1981, de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público Sección Mercantil (Micropelícula) a la Ficha 073906, Rollo 6345, Imagen 0026 el día 26 de junio de 1981.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2580 de 9 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 73906 Rollo 25761 Imagen 0095 el día 22 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que HILKAKARINA INC. fue organizada mediante Escritura Pública Número 3,070 del 13 de mayo de 1977, de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público en la Ficha 013488, Rollo 596, Imagen 0309 el día 20 de mayo de 1977.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2,862 de 16 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la

que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 13488 Rollo 25787 Imagen 0137 el día 28 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que ERENDIRA CORPORATION fue organizada mediante Escritura Pública Número 14,260 del 4 de diciembre de 1984, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público Sección Mercantil bajo Ficha 142272, Rollo 14652, Imagen 0069 el día 11 de diciembre de 1984.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 2,741 de 14 de marzo de 1989, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, la que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 142272 Rollo 25785 Imagen 0194 el día 28 de marzo de 1989.

L-080710
(Unica Publicación)

EDICTOS PENALES:

EDICTO EMPLAZATORIO N° 22

El suscrito, Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, CITA y EMPLAZA a: BOSCO ESCOBAR CANDANEDO sindicado por el delito de APROPIACION INDEBIDA con el fin de notificarle la resolución cuya par-

te pertinente es del siguiente tenor:
JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL. Panamá, dieciséis (16) de enero de mil novecientos ochenta y seis (1986).

AUTO N°.16

VISTOS:

En mérito de lo expuesto, el JUEZ QUE SUSCRIBE, NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, Administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra BOSCO ESCOBAR CANDANEDO, varón, panameño, mayor de edad, nacido en esta ciudad el 13 de junio de 1943, hijo de Nelson Escobar y Oderay Candanedo, portador de la cédula de identidad personal N° 8-115-479, residente en Bella Vista, Nuevo Reparto El Carmen, calle Elida Diez, casa N° 6, por infractor de claras disposiciones legales insertas en el Capítulo V, Título XIII, del Libro Segundo del Código Penal (Ley 6ta. de 1922);

Se reitera la orden de detención en contra del justiciable.

Designa el enjuiciado los medios necesarios para el ejercicio de su defensa.

Como quiera que su paradero es desconocido emplácese por edicto.

Cuentan las partes con el término común de tres (3) días hábiles, para que aduzcan las pruebas de que intenten valerse en juicio.

Notifíquese,

(Fdo), Licdo. José De la C. Bernal, Ricardo Lezcano, Srío. (Fdo).

Se advierte a todos los habitantes de la República la obligación de manifestar el paradero del o los imputados, si lo conocen, so pena de ser sancionados conforme al Código Penal. Asimismo, se exhorta a las autoridades en general, que presten la colaboración necesaria para la captura del imputado.

Se advierte al emplazado que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente Edicto en un diario de circulación nacional, para comparecer a estar en derecho, si no lo hace perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza, en el caso de que fuera aprehendido.

Por tanto, se FIJA el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la

última publicación en un diario de circulación nacional, hoy veinte (20) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988)

Licdo. Rogelio A. Saltarín (Fdo)
Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá.

Ricardo E. Lezcano (Fdo)
Secretario

(Oficio N° 954)

EDICTO EMPLAZATORIO N° 23

El suscrito, Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, CITA y EMPLAZA a: ROLANDO ENRIQUE ROMAIN (a) KIKE sindicado (s) por el delito de HURTO EN PERJUICIO DE CARLOS BOWELL BRUCE, con el fin de notificarle la resolución cuya parte pertinente es del siguiente tenor: "JUZGADO NOVENO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA. Panamá, veinticinco (25) de junio de mil novecientos ochenta y siete (1987).-

AUTO N° 69

VISTOS:

En mérito de lo expuesto, el suscrito, JUEZ NOVENO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra y ROLANDO ENRIQUE ROMAIN (a) KIKE (generales desconocidas), por infractores de disposiciones contenidas en el Capítulo I, Título IV, Libro Segundo del Código Penal.

Se designa como defensor de oficio de los encartados ROLANDO ENRIQUE ROMAIN (a) KIKE Fulvia Quezada, para que asistan y defiendan en esta causa, sin perjuicio de que nombre a otro apoderado judicial de acuerdo a sus intereses.....

Se ORDENA la detención de ROLANDO ENRIQUE ROMAIN.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 2222 y 2225 del Código Judicial. Cópiese y notifíquese, (Fdo). Licdo. Rogelio A. Saltarín, Juez Noveno de Circuito de lo Penal de Panamá. (Fdo) Ricardo E. Lezcano, Secre-

tario).

Se advierte a todos los habitantes de la República la obligación de manifestar el paradero del o los imputados, si lo conocen, so pena de ser sancionados conforme al Código Penal. Asimismo, se exhorta a las autoridades en general, que presten la colaboración necesaria para la captura del imputado.

Se advierte al emplazado que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional, para comparecer a estar en derecho, si no lo hace perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza, en el caso de que fuera aprehendido.

Por tanto, se FIJA el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la última publicación en un diario de circulación nacional, hoy veinte (20) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).-

(Fdo) Licdo. ROGELIO A. SALTARIN.
Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá.

(Fdo) Ricardo E. Lezcano.
Secretario

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá, 23 de mayo de 1988
Ricardo E. Lezcano.

Oficio N° 982

EDICTO EMPLAZATORIO N° 2

La Suscrita, Juez Cuarta Municipal del Distrito de Panamá, Ramo Penal, por este medio Cita y Emplaza a GLORIA DUEÑAS CASIS, para que contados quince (15) días a partir de la última publicación de este edicto, en un periódico de circulación nacional, comparezca a este Tribunal a notificarse del auto de enjuiciamiento dictado en este negocio, el que en su parte resolutive dice lo siguiente: "Juzgado Cuarto Municipal del Distrito de Panamá, Ramo Penal. Panamá, diez de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

VISTOS:.....
En mérito de lo expuesto, la que suscribe, Juez Cuarta Municipal del

Distrito de Panamá, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL CONTRA GLORIELA DUEÑAS CASIS, de generales desconocidas en autos, por presunta infractora de las disposiciones contenidas en el Título VIII, Capítulo V del Libro II del Código Penal y se ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTO. Y SE ORDENA SU DETENCIÓN.

Se designa a la Licenciada Fulvia Quesada y Vallespi como defensora de oficio de la imputada, quien sólo podrá ser removida de su cargo mediante nueva designación que haga la propia encartada.

Se concede el término de cinco (5) días improrrogables a las partes para que aduzcan las pruebas que a bien tenga, una vez se haya ejecutoriado el presente auto encausatorio.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 2222, 2224 y 2225 del Código Judicial.

Cópiase y notifíquese, (fdo.) La Juez, MITZI McGEACHY G. (fdo.) La Secretaria, CARMEN DE SANTANA.

Se advierte al emplazado que el anterior EDICTO será publicado por tres (3) veces en un diario de circulación nacional, por lo que deberá comparecer a derecho en el término anteriormente indicado con apercibimiento de que si no lo hace así perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza en caso de que fuera aprehendido, y vencido el término del emplazamiento sin que se haya presentado a derecho quedará legalmente notificado para todos los fines legales consiguientes.

Se exhorta a todos los habitantes de la República a que manifiesten, por medio de denuncia, el paradero del imputado si lo conocen, so pena de ser juzgado como encubridores del delito que se persigue; asimismo se requerirá a las autoridades del orden político o judicial para procedan a su captura o la ordenen.

Por lo tanto, para que sirva de formal notificación a las partes interesadas, se FIJA el presente Edicto Emplazatorio en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado el día de hoy veinte (20) de febrero de mil novecientos ochenta y nueve (1989), y remítase copias debidamente autenticadas a un periódico nacional para su debida publicación, y a la Gaceta de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 2312 del Código Judicial.

(fdo.) Licda. MITZI McGEACHY G. Juez Cuarta Municipal del Distrito de Panamá, Ramo Penal.

Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original.

Panamá, 20 de febrero de 1989

CARMEN DE SANTANA

Secretaria

(Oficio Nº 459)

EDICTO EMPLAZATORIO

Nº 37

LA SUSCRITA JUEZ ENCARGADA DEL JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL CON SEDE EN EL CORREGIMIENTO DE ANCON, POR ESTE MEDIO:

EMPLAZA:

"LINO FERNÁNDEZ, varón, mayor de edad, hondureño, nacido el 29 de julio de 1953, en Honduras, con cédula de identidad personal Nº E-43999, es hijo de Delmira Fernández y de Roldán Zaldívar, divorciado, cursó estudios secundarios completos, con residencia en Concepción Juan Díaz, Calle principal casa Nº 83, no tiene teléfono, trabajador de aluminio y vidrio en aluminotécnica, localizable en el teléfono Nº 21-5509, por el delito de Lesiones Culpables en perjuicio de Fátima de Frazer.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA". RAMO PENAL CON SEDE EN EL CORREGIMIENTO DE ANCON. Panamá, dos (2) de octubre de mil novecientos ochenta y seis (1986).

VISTOS:

Por tanto el suscrito, JUEZ TERCERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL CON SEDE EN EL CORREGIMIENTO DE ANCON, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra LINO FERNÁNDEZ, varón, mayor de edad, hondureño, nacido el 29 de julio de 1953, en Honduras, con cédula de identidad personal Nº E-43999, es hijo de Delmira Fernández y de Roldán Zaldívar, divorciado, cursó estudios secundarios completos, con residencia en Concepción Juan Díaz, calle principal,

casa Nº 83, no tiene teléfono, trabajador de aluminio y vidrio en aluminotécnica, localizable en el teléfono Nº 21-5509, por supuesto infractor del Capítulo II, Título I del Libro Segundo del Código Penal.

Provéase al encausado de los medios necesarios para ejercer su defensa.

Se advierte a las partes que el negocio queda abierto para aducir pruebas por el término de tres (3) días.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 2147 del Código Judicial y Decreto de Gabinete 283 de 1970.

Cópiase y Notifíquese. LICDO. SECUNDINO MENDIETA G., JUEZ TERCERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL CON SEDE EN EL CORREGIMIENTO DE ANCON (fdo.) IBIS E. MORENO, Secretaria (FDO.)"

Se advierte al enjuiciado LINO FERNÁNDEZ, que debe comparecer a este Juzgado dentro del término señalado a notificarse de esta Resolución y de no hacerlo, su omisión será considerada como indicio grave en su contra y quedará legalmente notificada para todos los efectos legales.

Portanto, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 2343 y 2344 del Código Judicial, en relación con el Decreto de Gabinete 113 de 1969, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, a objeto de que quede legalmente notificada la resolución en referencia y se exhorta a todos los habitantes de la República a que manifiesten el paradero del encausado, so pena de ser juzgados como encubridores si sabiéndose no lo denunciaren, salvo las excepciones del Artículo 2008 del Código Judicial.

Asimismo se pide la cooperación de las autoridades Policivas y Judiciales para la captura del mismo.

Se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, por el término de diez (10) días contados a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986).

LA JUEZ ENCARGADA:
IBIS ELIZABETH MORENO

Anays de Rodríguez,
Secretaria Encargada

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Oficio N° 634

EDICTO EMPLAZATORIO N° 6

El suscrito Juez del Circuito de Darién, y la Secretaría del Ramo Penal, por este medio.

CITA EMPLAZA Y NOTIFICA

Al sindicado Bienvenido Calzadilla, de generales y paradero desconocidos, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente Edicto en la Gaceta Oficial (Editora Renovación), se presente a este Tribunal a notificarse del auto de proceder que en su contra se ha dictado por el delito contra el pudor y la libertad sexual, y cuya parte resolutoria es del tenor siguiente:

"JUZGADO DEL CIRCUITO DE DARIEN.- (RAMO PENAL).- LA PALMA, QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

VISTOS:

Por tanto, quien suscribe, Juez del Circuito de Darién, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra Bienvenido Calzadilla, de generales y paradero desconocidos, por ser infractor de normas contenidas en el Capítulo I, Título VI, Libro II del Código Penal, o sea por un delito genérico contra el pudor y la libertad sexual.

Se ordena la detención del sindicado. Notifíquesele por Edicto Emplazatorio.

Se concede el término común de cinco días para que las partes aduzcan las pruebas que estimen convenientes.

Se nombra al Defensor de Oficio de este Circuito para que asuma la defensa del imputado.

Fundamento Legal: Artículo 2222, 2224 y 2225 del Código Judicial.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

El Juez, (fdo). Licdo. Asunción Castillo

La Secretaria del Ramo Penal, (Fdo). Evarista Acosta Girón"

Y, en efecto, para que sirva de formal emplazamiento y notificación, se fija el presente Edicto en lugar visible y público de la Secretaría del Tribunal y copias serán remitidas a la

Gaceta Oficial (Editora Renovación), para su debida publicación.

Así mismo, se solicita a todas las autoridades Civiles, Políticas y Judiciales de la República el cumplimiento del deber en que están de hacer capturar al encartado donde quiera que se encuentre y lo pongan a órdenes de este Tribunal, para ser juzgado; ya todos los ciudadanos del país se les advierte que están en la obligación de denunciar a las autoridades el paradero del sindicado Bienvenido Calzadilla, si lo conocen so pena de ser juzgado como encubridores, si sabiéndolo no lo denuncian salvo las excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial.

Para que sirva de formal notificación al ausente Bienvenido Calzadilla, se fija el presente Edicto Emplazatorio en la Secretaría del Tribunal, hoy doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete y copias del mismo se remite a la Gaceta Oficial (Editora Renovación), para su publicación en ese Órgano del Estado.

El Juez,
Licdo. Asunción Castillo
La Secretaria,
EVARISTA ACOSTA GIRON

Oficio N° 401

EDICTO EMPLAZATORIO N° 1

La suscrita, JUEZ CUARTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL, por este medio CITA Y EMPLAZA a JOSE FELIX GUEVARA VILLARREAL, para que contados quince (15) días a partir de la última publicación de este edicto, en un periódico de circulación nacional, comparezca a este Tribunal a notificarse del auto enjuiciamiento dictado en este negocio, el que en su parte resolutoria dice lo siguiente:

"JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL.- Panamá, veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

VISTOS:

En mérito de lo expuesto, la que suscribe, JUEZ CUARTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL CONTRA JOSE FELIX

GUEVARA VILLARREAL, varón, de generales desconocidas en autos, por supuesto infractor de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV, Título IV del Libro II del Código Penal. Y SE DECRETA SU DETENCION.

Toda vez que se desconoce el paradero del procesado, JOSE FELIX GUEVARA VILLARREAL, se dispone notificarlo de esta resolución mediante Edicto Emplazatorio de conformidad con lo establecido en el Artículo 2309 del Código Judicial.

Se designa como defensor de oficio del encartado al Licdo. Luis Quintero Poveda, quien podrá ser removido de su cargo sólo mediante nueva designación que haga el propio encartado.

Se concede el término de cinco (5) días improrrogables a las partes para que presenten sus escritos de aducción de pruebas, una vez se haya ejecutoriado el presente auto de proceder.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 2222, 2224 y 2225 del Código Judicial.

Cópiese y Notifíquese,

(Fdo.) LA JUEZ, MITZI McGEACHY G.

(Fdo.) LA SECRETARIA, CARMEN DE SANTANA

Se advierte al emplazado que el anterior EDICTO será publicado por tres (3) veces en un diario de circulación nacional, por lo que deberá comparecer a derecho en el término anteriormente indicado con apercibimiento de que si no lo hace así, perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza en caso de que fuera aprehendido, y vencido el término del emplazamiento sin que se haya presentado a derecho, quedará legalmente notificado para todos los fines legales consiguientes.

Se exhorta a todos los habitantes de la República a que manifiesten, por medio de denuncia, el paradero del imputado si lo conocen, so pena de ser juzgados como encubridores del delito que se persigue; asimismo se requerirá a las autoridades de orden político o judicial para que procedan a su captura o la ordenen.

Por lo tanto, para que sirva de formal notificación a las partes interesadas, se FIJA el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado el día de hoy treinta y uno (31) de enero

de mil novecientos ochenta y nueve (1989) y remítase copias debidamente autenticadas a un periódico nacional para su debida publicación y a la Gaceta de conformidad con lo establecido en el artículo 2312 del Código Judicial.

(Fdo.) LICDA. MITZI McGEACHY G.
JUEZ CUARTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE PANAMA,
RAMO PENAL

(Fdo.) CARMEN DE SANTANA
Secretaria

(Oficio N° 361)

EDICTO EMPLAZATORIO-N° 20

El suscrito, Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, CITA Y EMPLAZA a: EDGARDO BETEHS, sindicado (s) por el delito de EXPEDICION DE CHEQUES SIN SUFICIENTE PROVISION DE FONDOS al fin de notificarle la resolución cuya parte pertinente es del siguiente tenor:

"JUZGADO NOVENO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA. Panamá, tres (3) de febrero de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

VISTOS:

Por lo anotado el suscrito, JUEZ NOVENO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra EDGARDO BETESH, varón, argentino, soltero con número de pasaporte 5,251,265, residencia en el Cangrejo, Vía Argentina, Edificio Garga, Apto. N° 2, hijo de David Abraham Betesh y Adela Hazán de Betesh, como infractor de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV, Título VIII del Libro II del Código Penal.

Cuentan las partes con el término común de cinco (5) días hábiles para aducir pruebas.

Se designa a la Licenciada María Pérez Cano, como defensora de oficio de Edgardo Betesh para que lo asista y defienda en esta causa sin perjuicio que designe a otro profesional de derecho.

Se ORDENA la detención del justiciable.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo

2222 y 2225 del Código Judicial.

Cópiese y notifíquese,
(Fdo) Licdo. Rogelio A. Saltaín, Juez Noveno de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá.
(Fdo) Ricardo E. Lezcano, Secretario.

Se advierte a todos los habitantes de la República la obligación de manifestar el paradero del o los imputados, si lo conocen, so pena de ser sancionados conforme al Código Penal. Asimismo, se exhorta a las autoridades en general, que presten la colaboración necesaria para la captura del imputado.

Se advierte al emplazado que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional, para comparecer a estar en derecho, si no lo hace perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza, en el caso de que fuera aprehendido.

Por tanto, se FIJA el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la última publicación en un diario de circulación nacional, hoy diecisiete (17) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

(Fdo)
Juez Noveno de Circuito de lo Penal
del Primer Circuito Judicial de Panamá.

(Fdo)
Secretario R. E. Lezcano,

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Panamá, 19 de marzo de 1988
Secretario

(Oficio N° 898)

COMPRAVENTAS:

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Asesora Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de comercio BARBASOL, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto;

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la so-

ciudad FEDNA, S.A., cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de comercio "BARBASOL", propuesta en su contra por la sociedad PFIZER INC., a través de sus apoderados especiales ICAZA, GONZALEZ- RUIZ Y ALEMAN.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por tanto, se fija el presente Edicto en un lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 20 de abril de 1989, y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

LICDA. ROSAURA GONZALEZ
MARCOS
Funcionario Instructor

DIOVELIS ALVARADO
Secretaria Ad-Hoc

L-082702
1ra. publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Asesora Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica DISEÑO DE LINEAS ENTRELAZADAS, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad ASICS CORPORATION, cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica DISEÑO DE LINEAS ENTRELAZADAS, propuesta en su contra por la sociedad INDUSTRIAS DE CALZADOS PANAMA, S.A., a través de sus apoderados es-

peciales ENDARA y MARRE.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en un lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 19 de abril de 1989, y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

LICDA. ILKA CUPAS
DE OLARTE
Funcionario Instructor
DIOSELINA MOJICA DE
DEL ROSARIO
Secretaria Ad-Hoc

L-082658
1ra. publicación

AVISO.

Aviso al Público, que para darle Cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio. He Comprado el Derecho de Llave del Negocio Denominado Bodega Santa Clara, ubicado en La MITRA N° 7038 del Corregimiento de Playa Leona. Amparado por la Licencia Comercial TIPO (B) N° 8108. Al Señor IRAIDO ERNESTO RAMOS GONZALEZ, cédula N° 7-47-258. Mediante Escritura Pública N° 79 del día 7 de abril de 1989 de La Notaría 6a. del Circuito de Panamá.

PELAGIO MENCHACA MORAN
Céd. N° 8-153-893.

Panamá abril 24 de 1989.

L-221079

1. Primera Publicación.

Las Tablas, 27 de abril de 1989.
A quien concierne:

Por este medio y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, aviso al público que he vendido mi negocio denominado El Palacio de Las Telas, ubicado en el Paseo Carlos L. López de la ciudad de Las Tablas Provincia de Los Santos, República de Panamá amparado en la Licencia Comercial N° 17976 expedido por el Ministerio de Comercio a nombre de Moisés

Benzadón Cohen a la Sra. Jacinta de Amores, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 7-45-994.

Esta venta se hace efectiva a partir del 1 de mayo de 1989.
Moisés Benzadón Cohen.
Céd- 8-222-1153.

L-078203

1ra. Publicación

EDICTO EMPLAZATORIO No. 01-89

LOS QUE SUSCRIBEN, MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y DECISION NUMERO NUEVE (9). COLON, R.P., por este medio,

EMPLAZA:

Al señor ELIAS PEREZ, Representante Legal de COOPERATIVA NUESTRO PORVENIR R.L., para dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este Edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en el Juicio Laboral propuesto por FREDESVIDA YANQUEZ contra COOPERATIVA NUESTRO PORVENIR, R.L.

Se advierte al emplazado que de no comparecer al Tribunal dentro del plazo arriba indicado, se le nombrará un Defensor de Ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en un lugar público del Tribunal y copia del mismo se entregará al interesado para su publicación.

(fdo.) Licdo. Arturo Arosemena Bonilla
Coordinador de la Junta de Conciliación y Decisión Número Nueve (9) Colón, R. P.

(fdo.) Aníbal Morelos Vega
Representante de los Trabajadores
(fdo.) Humberto Huertas
Representante de los Empleadores
(fdo.) Carlos Belmo

Secretario Judicial
JUNTAS DE CONCILIACION Y DECISION

Lo anterior es fiel copia de su original.

Fecha 24 de febrero de 1989. Hora 4:00 p.m.
Carlos Belmo

(L-108168)

1ra. Publicación

EDITORIA RENOVACION, S.A.

AGRARIOS:

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA
AGRARIA

REGION 1- CHIRIQUEI
EDICTO No.110-88

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público.

HACE SABER:

Que la señora OMAIRA ELEONOR VEGA MIRANDA, vecina del corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, portadora de la cédula de Identidad Personal No.4-83-871, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud No.4-16790, la adjudicación a Título Oneroso, una parcela estatal adjudicable con una superficie de 0 has. + 2,387.67M2, ubicada en La Acequia, corregimiento de Potrerillos Abajo, Distrito de Dolega, de esta provincia, cuyos linderos son:

NORTE: Camino.

SUR: Camino.

ESTE: Camino de Potrerillos hacia Dolega.

OESTE: Carretila de asfalto de Potrerillos Arriba hacia Dolega

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de Dolega o en el de la Corregiduría de Potrerillos Abajo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en David a los 11 días del mes de noviembre de 1988.

Ing. VICTOR BARROSO
Funcionario Sustanciador

ESTHER Ma. RODRIGUEZ DE SALDANA
Secretaria ad-hoc

L-049594
(Única Publicación)